

# ***La plata embustera***

Emociones y divorcio  
en la Guipúzcoa del siglo XVIII

# *La plata embustera*

Emociones y divorcio  
en la Guipúzcoa del siglo XVIII

Iker Echeberria Ayllón

eman ta zabal zazu



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea

*CIP. Biblioteca Universitaria*

**Echeberria Ayllón, Iker**

La plata embustera : emociones y divorcio en la Guipúzcoa del siglo XVIII / Iker Echeberria Ayllón. – Bilbao : Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. Argitalpen Zerbitzua = Servicio Editorial, D.L. 2017. – 269 p.; 24 cm – (Historia Medieval y Moderna)

Bibliografía: p. [249]-269

D.L.: BI-1372-2017. — ISBN: 978-84-9082-709-3.

1. Gipuzkoa – Historia – Siglo XVIII. 2. Gipuzkoa – Condiciones sociales – Siglo XVIII.  
3. Matrimonio – Historia. 4. Divorcio.

94(460.154) “17”



UPV/EHUREN Argitalpen Zerbitzuaren Erdi Aroko eta Aro Berriko Historia sailak Academic Publishing Quality (CEA-APQ) edizio akademikoen kalitatezko zigiluaren aipua jaso du.

La serie Historia Medieval y Moderna del Servicio Editorial de la UPV/EHU ha sido distinguida con el Sello de Calidad en Edición Académica - Academic Publishing Quality (CEA-APQ).

Foto de portada/Azalaren argazkia: *Pueblo de leyendas*, Jose María Sert i Badía, 1930 © San Telmo Museo, Donostia/San Sebastián.

© Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco  
Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua

ISBN: 978-84-9082-709-3

Depósito legal/Lege gordailua: BI-1.372-2017

# Índice

Agradecimientos .....	9
Introducción .....	11
Buenos Aires, 1692. A la búsqueda de riquezas.....	31
Zubieta, 1694. El regreso del indiano .....	65
Pamplona, 1708. Un matrimonio mal empleado .....	113
Burgos, 1715. Las consecuencias del divorcio .....	169
San Sebastián, 1703. Los orígenes del mal .....	211
Epílogo. ....	247
Bibliografía.....	249

## Agradecimientos

El presente trabajo se desarrolla, en primer lugar, gracias a una ayuda del Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador no Doctor financiado por la Consejería de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco. Asimismo, se enmarca dentro del Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco IT896-16 «Sociedad, Poder y Cultura, Siglos XIV a XVIII». Y aunque suene a tópico, el esfuerzo y talento de muchos, concurren en el mismo.

No puedo evitar recordar aquella mañana en que mi abuelo, agarrándome de la mano, me montó en ese autobús número 27 que baja la Castellana para llevarme al Museo Arqueológico Nacional. Ahí nace una pasión. Y gracias a mi abuela, licenciada en Historia, por recoger su testigo y regalarme los libros que me acompañarán de por vida.

Al Doctor Alberto Angulo Morales es a quien debo, por su sabiduría, ayuda, enseñanzas y motivación, el que hoy esté escribiendo estas frases, mi pasión por la investigación histórica. Que un clásico como el de Tausiet y Amelang incluya en su selección bibliográfica final uno de sus trabajos, ya lo dice todo sobre un historiador reflexivo precursor en Euskadi de historiar las emociones. Se trata, sencillamente, de mi maestro.

También me acuerdo del Doctor Álvaro Aragón Ruano, otro maestro, y del Doctor Carlos Rilova Jericó, los cuales me han enseñado, con toda su confianza, las mieles y sinsabores de este oficio, cruel a la par que soñado. Y a la Catedrática Charo Porres Marijuán, por confiar en mí. Por último, mi gratitud con todas las archiveras que tanto colaboraron y a los técnicos de la Biblioteca Central del Campus de Gipuzkoa, en especial Igor e Iñaki, que con su absoluta profesionalidad siempre han prestado una necesaria ayuda. La concurrencia de muchas y muchos tejen por tanto, la trama del conocimiento científico. Mi deuda con todos ellos, la saldo con mi amistad.

Tampoco quiero olvidarme de todas aquellas personas a las que quiero, esos íntimos amigos que le otorgan sentido a una vida y a la extraordinaria mujer que me ha acompañado en estos laboriosos años, Idoia.

Pero por encima de todo, siempre estará mi madre, la increíble mujer que con su sacrificio, amor y lucha, me ha dado la oportunidad de perseguir un sueño. A ti, ama, te dedico este esfuerzo, gracias de corazón.

## Introducción

En el invierno de 1703 la tormenta se desataba en una de las principales casas de San Sebastián. Manuela de Burgoa, destacada entre las damas, huía del hogar iniciando un largo pleito para divorciarse de su marido, un litigio cuyas consecuencias jamás habría imaginado<sup>1</sup>.

El presente trabajo estudia las historias de vida de Martín de Elgorriaga y Manuela, un acercamiento minucioso y plural a los actores que protagonizaron uno de los escándalos matrimoniales más sonados del momento. Así las cosas, el análisis discurrirá a través de ellos, caminos que convergen para fundirse en el olvido.

Pero la propuesta de análisis no se limita al empleo de la documentación judicial conservada en el Archivo Diocesano de Pamplona. En realidad, la base del trabajo se halla en los legajos del Archivo familiar de la Casa Irulegui-Larreta, depósito de las cartas y demás documentos que Martín y Manuela legaron. Porque este estudio pretende arrojar cierta luz sobre acontecimientos históricos que tuvieron lugar en la ciudad de San Sebastián y que jamás llamaron la atención de los profesionales. El divorcio, los conflictos matrimoniales o las relaciones de género servirán de púlpito para el acercamiento que propongo. Y no oculto mi deseo de que, por una vez, la memoria de esta ciudad se incorpore al desigual mapa hispánico sobre el divorcio en época moderna —arzobispado hispalense, Reino de Navarra, Cataluña o

---

<sup>1</sup> Según el *Diccionario de Autoridades* (1732), la voz divorcio significa: «Separación, apartamiento de dos personas que están unidas con el vínculo del Matrimonio, en orden a que no puedan cohabitar ni vivir juntos». Como vemos, el divorcio en época moderna expresaba separación *de mesa y compañía*, no ruptura del vínculo matrimonial, en este caso indisoluble —a menos que la Iglesia católica concediese la nulidad—. A lo largo del presente trabajo me remitiré a dicho significado teniendo muy presente que el divorcio en los siglos modernos se podría asimilar a la separación civil actual, siendo el divorcio laico y contemporáneo lo más parecido a la antigua nulidad.

León ya engrosan la lista—. Una investigación que en última instancia, pretende asimilarse a la llamada microhistoria por sus formas y a la novedosa historia de las emociones por sus inquietudes<sup>2</sup>.

En el nuevo mar de posibilidades que se abre ante las corrientes postmodernas con el redescubrimiento<sup>3</sup> de las emociones humanas, ya contamos con un extenso debate. En primer lugar, no existe consenso alguno sobre la denominación de esta corriente o disciplina dentro de la historiografía contemporánea pues este incipiente desarrollo disciplinar adolece, para muchos, de marco analítico unitario, de una sólida base que permita marcar pautas o criterios. Peter Burke resaltaba la falta de acuerdo sobre un objeto de estudio, los sujetos de análisis, así como teorías, métodos, conceptos y fuentes que pudieran ser empleadas para el desarrollo de las mismas<sup>4</sup>.

Del mismo parecer es Medina Doménech al coincidir con el propio Burke o Bound Alberti: «existe un gran “pluralismo de significados” no solo en el momento actual sino también en relación al pasado. Este pluralismo es conceptual y lingüístico. ¿Cómo denominarlas? ¿Pasiones, emociones, sentimientos, afectos? No es un debate terminológico casual, sino indicativo de la diversidad histórica de las emociones y la falta de una versión uniforme y universal de las mismas»<sup>5</sup>. Como vemos, uno de los grandes problemas de esta corriente posmoderna es la falta de espacios comunes. Pero tampoco pretendo arrojar luz sobre el debate; mi propuesta en la oscuridad no es más que la de comprender qué les ocurrió a dos personajes como Martín y Manuela. Del mismo modo que le ocurriría a la Historia de las Mujeres<sup>6</sup>, una

<sup>2</sup> Dentro del vasto panorama microhistórico siempre me impresionaron GINZBURG, Carlo, *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*, Muchnik, Barcelona, 1996; MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio, *La muerte de Antonia Isabel Sánchez. Tiranía y escándalo en una sociedad rural del Norte español en el Antiguo Régimen*, Centro de Estudios Cervantinos, Alcalá de Henares, 1997.

<sup>3</sup> Digo redescubrimiento por ser Johan Huizinga y Lucien Febvre los primeros en historiar sobre los afectos allá por 1919 y 1941 respectivamente. FEBVRE, Lucien, «La sensibilité et l'histoire: Comment reconstituer la vie affective d'autrefois?», *Annales d'histoire sociale*, n.º 3, 1941, págs. 5-20 y HUIZINGA, Johan, *El otoño de la Edad Media. Estudios sobre la forma de la vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y los Países Bajos*, Alianza Editorial, Madrid, 2001.

<sup>4</sup> BURKE, Peter, «Is There a Cultural History of the Emotions?», en GOUK, Penelope y HILLS, Helen, *Representing Emotions: New Connections in the Histories of Art, Music and Medicine*, Aldershot, Ashgate, 2005, págs. 38-39. Véase también en ZARAGOZA BERNAL, Juan Manuel, «Historia de las emociones: una corriente historiográfica en expansión», *ASCLÉPIO, Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 65 (1), enero-junio 2013, pág. 1.

<sup>5</sup> MEDINA DOMÉNECH, Rosa María, «Sentir la Historia. Propuestas para una agenda de investigación feminista en la historia de las emociones», *Arenal*, 19:1, enero-junio 2012, págs. 163-164. Este trabajo me parece fundamental al realizar nuevas propuestas de análisis como una investigación de las relaciones del cuerpo con las emociones en su sentido material, un análisis de la idea de subjetividad o la incorporación de la perspectiva del poder en el análisis de las emociones.

<sup>6</sup> SEGURA GRAIÑO, Cristina, «Problemas y retos de la historia de las mujeres», en *Vasconia*, n.º 35, 2006, págs. 506-507.



indefinición en el sujeto de análisis nos conduce por el momento, a la duda. ¿Historia de las emociones, historia de los sentimientos, pasiones, historia de los afectos? ¿Cuál es la adecuada?

Dentro del estudio de las emociones vinculadas a las Humanidades y Ciencias Sociales existen dos corrientes interpretativas fundamentales, la «biológico-esencialista» y la «construccionista». Desde una perspectiva funcionalista —biológico-esencialista—, se defiende el sustrato biológico de los llamados fenómenos afectivos como aglutinadores de procesos continuados, el de las emociones y los sentimientos humanos. Las investigaciones se basan por lo general en trabajos de carácter científico divulgados desde la neurobiología, la psicología o la psiquiatría:

«Todas las especies poseen, en mayor o menor medida, la dotación genética que permite mostrar indicios, más o menos evolucionados, de un proceso afectivo esencial: el de aproximarse a lo grato y evitar lo desagradable [...] El proceso emocional se desarrolla con el objeto de cumplir una serie de funciones adaptativas útiles, que se corresponden con una dimensión expresiva propia, que a su vez esté ligada a un sistema de respuesta; el objeto final del proceso es la adaptación [...] A la clásica tríada expresiva de la emoción cognitiva, fisiológica y motora, es preciso añadir dos componentes más ligados a la respuesta: el sentimiento subjetivo y la tendencia a la acción».<sup>7</sup>

Los sentimientos como parte de dichos fenómenos afectivos se aceptan por lo general como experiencia o proceso cognitivo que parten de los anteriores, es decir, que cuando una emoción se vuelve consciente, se desencadena el sentimiento. «En esencia, un sentimiento es una idea; una idea del cuerpo y, de manera todavía más concreta, una idea de un determinado aspecto del cuerpo, su interior, en determinadas circunstancias»<sup>8</sup>.

Las investigaciones vinculadas al llamado construccionismo cultural incurren en otra serie de aspectos. En primer lugar, la Historia puede arrojar cierta luz sobre la «representación cultural de los sentimientos», un enfoque que bien puede compartir con la Historia del Arte, la Antropología, u otras disciplinas científicas; «no se pretende una historia de los sentimientos sino más bien una historia de la representación cultural de los sentimientos [...] el objetivo de un análisis de las formas y los cambios en las formas de representación simbólica de lo sentimental —reorganizaciones del tablado para la acción humana—, no merma en absoluto el interés de esta reflexión porque estas traducen cambios significativos de las relacio-

---

<sup>7</sup> PALMERO, Francesc, FERNÁNDEZ-ABASCAL, Enrique G., MARTÍNEZ, Francisco y CHÓLIZ, Mariano (Coords.), *Psicología de la Motivación y la Emoción*, McGraw-Hill, Madrid, 2002, pág. 57.

<sup>8</sup> DAMASIO, Antonio, *En busca de Spinoza. Neurobiología de la emoción y los sentimientos*, Ediciones Destino, Barcelona, 2011, págs. 103-107.

nes sociales»<sup>9</sup>. Podemos investigar las emociones como productos socio-culturales midiendo y analizando alguna de las categorías o elementos que configuran esa cultura o sociedad y observando qué elementos influyen en la representación y manifestación de dichos sentimientos a lo largo del tiempo. Por ejemplo, cómo los cánones y valores del catolicismo del siglo XVII eran asimilados por los individuos y de qué manera influían en su expresividad emocional, determinando qué sentimientos y de qué manera, tono y grado, podían expresarlos<sup>10</sup>. De este modo, incluso, se han llegado a proponer hipótesis sobre comunidades emocionales, regímenes emocionales o estructuras del sentir<sup>11</sup>.

La «emocionología» se refiere a las reglas de la expresión emocional, al conjunto de códigos y reglas de la expresión emocional. William E. Reddy propuso que la «caracterización de la expresión emocional como una emisión lingüística que es al mismo tiempo traducción (de algo) y construcción (de otra cosa) permite desarrollar una teoría de la historia capaz de dar cuenta del modo en el que las emociones no solo se construyen sino que también se manejan»<sup>12</sup>. Otros planteamientos en cambio —Monique Sheer—, apuntan a concebir las emociones, como práctica, entendiéndolas como «disposiciones corporales condicionadas por un contexto cultural»<sup>13</sup>. Los «regímenes emocionales» estarían por tanto, formados por aquellas normas que permitirían manejar los *emotives* o expresiones emocionales entendidas como actos del habla<sup>14</sup>. Y otra aportación clásica no menos interesante es la ofrecida por Barbara Rosenwein, que en su estudio sobre las «comunidades emocionales» nos acerca a grupos que comparten normas y valoran emociones similares<sup>15</sup>.

Con todo, el estudio de las emociones también cuenta con controversias y debates en el sentido de otorgarle a la sociedad y la cultura un papel fundamental en su desarrollo. Esto nos remite a novedosos problemas y planteamientos. Nancy Chodorow, profesora de Sociología en la Universidad de Berkeley, expone lo siguiente:

---

<sup>9</sup> PASCUA SÁNCHEZ, María José De la, «Una aproximación a la Historia de la familia como espacio de afectos y desafectos: el mundo hispánico del Setecientos», *Chronica Nova*, n.º 27, 2000, pág. 133.

<sup>10</sup> Una interesante vía de investigación es la propuesta por Zaragoza Bernal, que activa la posibilidad de llevar a cabo una historia material de las emociones que permita «acceder a las emociones de aquellos sectores de la población que no dejaron constancia escrita de las mismas». ZARAGOZA BERNAL, Juan Manuel, «Ampliar el marco. Hacia una historia material de las emociones», *Vínculos de Historia*, n.º 4, 2015, págs. 28-40.

<sup>11</sup> PLAMPER, Jan, «Historia de las emociones: caminos y retos», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 36, 2014, págs. 17-29.

<sup>12</sup> MOSCOSO, Javier, «La historia de las emociones ¿de qué es historia?», *Vínculos de Historia*, n.º 4, 2015, pág. 22.

<sup>13</sup> *Ibidem*, pág. 16.

<sup>14</sup> ZARAGOZA BERNAL, Juan Manuel, «Historia...», págs. 3-4.

<sup>15</sup> Esta propuesta también ha sido cuestionada o enriquecida al no poder resolver las transformaciones y cambios en el seno de la misma comunidad, generalmente asimilada a la comunidad social, lo cual a su vez, genera otro tipo de cuestionamientos. *Ibidem*, pág. 5.

«me opongo a muchas orientaciones de las ciencias sociales y humanidades que son antipsicológicas o que tienden a ocultar o ignorar lo psicológico, y a las posturas científico-sociales que critican y rechazan el interés por la individualidad. Me opongo asimismo a la opinión de que la subjetividad cobra forma en virtud del lenguaje y la cultura o que está determinada o constituida por ellos o a la opinión de que los sentimientos, las identidades y el sí mismo son una construcción cultural»<sup>16</sup>.

Todo esto vendría a significar lo que yo entiendo como la construcción psíquica de las emociones en conjunción con los procesos culturales, lingüísticos y sociales. El mundo interior de realidad psíquica y los fenómenos afectivos no se entienden y se construyen tan solo por lo externo, sino que basan su edificación en una relación dialéctica entre lo interno y externo, ambos enfrentados al continuo cambio. Es más, la propia experiencia personal de los fenómenos culturales y sociales externos dependen en buena medida del significado cargado emocionalmente que les otorgamos, creando unas dinámicas e interacciones difíciles de cotejar. Reconociendo la indisoluble relación entre emociones y cultura, Fernández Poncela se hacía eco de los avances proyectados por Chodorow; «Las emociones son las formas en que experimentamos al mundo y las respuestas emocionales reflejan la cultura toda vez que son moldeadas por ella»<sup>17</sup>.

Otra de las críticas más veladas procede del llamado construccionismo radical, ese que aboga por las emociones como artefactos culturales y pone el acento en la cultura y el lenguaje, rechazando la neurofisiología. Jan Plamper es uno de sus exponentes, autor que cuenta con propuestas sugerentes: «es posible que las emociones se conviertan en otra “categoría útil de análisis histórico” al igual que el género, la raza y la clase»<sup>18</sup>. Pero al margen de

---

<sup>16</sup> «La subjetividad cobra forma y se constituye igualmente a partir de la vida interior, y el mundo interior no es un reflejo directo o un resultado de lo dado y exterior [...] tanto la realidad “psíquica” como la realidad “exterior” son complejos productos de una creación; ninguna de ellas está presentada o determinada exclusivamente; cada una contribuye a construir y crear a la otra». CHODOROW, Nancy, *El poder de los sentimientos. La significación personal en el psicoanálisis, el género y la cultura*, Paidós, Buenos Aires, 2003, págs. 17-18.

<sup>17</sup> FERNÁNDEZ PONCELA, Anna María, «Antropología de las emociones y teoría de los sentimientos», *Revista Versión Nueva Época*, n.º 26, 2011, pág. 2.

<sup>18</sup> PLAMPER, Jan, «Historia...», págs. 27-29. Personalmente, no creo que ambos enfoques tengan porqué estar reñidos. La ciencia no es una verdad pura ni sus resultados esencialistas e imperecederos, lo cual afectará tanto al estado actual de las investigaciones históricas como neurocientíficas, incluido, por supuesto, el presente trabajo. Sin embargo, yo me declino por reconocer esa parte biológica, adaptativa y psicológica de la que nacen nuestras emociones y sentimientos —fenómenos afectivos— en continua interacción con la cultura y sociedad, con el medio humano —lo uno no se comprende sin lo otro, están estrechamente ligados—. La diferencia que yo observo está en enfocar nuestro análisis histórico desde el hecho biológico y psíquico o la cultura, la sociedad o el lenguaje. Efectivamente, es desde constructos socioculturales, la experiencia social humana misma, desde donde la historia puede abordar los fenómenos afectivos, sin restar la otra parte del león, su naturaleza biológica.

todas las incógnitas, cruces y descubrimientos, creo relevante reclamar que la historia puede estudiar no solo la construcción de los fenómenos afectivos y su repercusión social, sino cómo los seres humanos en sociedad experimentan y expresan dichos afectos. Y el camino se bifurca para luego encontrarse, analizar los afectos como productos de lo social y cultural, y lo social y cultural como productos afectivos, tomando como referencia tanto al individuo como al conjunto. Y la puerta para la Historia, hasta el momento, la hallamos en el primero<sup>19</sup>.

De todas formas, en la actualidad existe un punto intermedio, ese que intentaré enfatizar y que es descrito como construccionismo «interactivo o moderado que considera que hay un sustrato neurofisiológico pero subraya la dimensión socio-cultural, y busca cuál es el contenido y significado de la misma para cada cultura o grupo social dado. Se trata de un inter-juego recíproco, una suerte de agencia individual-biología-biografía-sociedad»<sup>20</sup>. A esto se suman historiadoras como Candau Chacón al defender «la comprensión del hombre como ser psico-bio-social»<sup>21</sup>. Bolufer Peruga, por ejemplo, parece compartir similar idea al definir los afectos como eminentemente sociales —que no exclusivamente sociales—<sup>22</sup>.

En este punto, la diversidad de enfoques parece engullirnos, como algo incontrolable. Podemos intentar analizar qué emociones y de qué manera se experimentaron, comunicaron y expresaron durante los siglos modernos, qué consecuencias tuvieron en la construcción del individuo y el conjunto de la sociedad, de qué manera participaron en la construcción del género femenino o masculino o qué importancia tuvieron en el desarrollo de las comunida-

---

<sup>19</sup> El debate fundamental entre biologicistas y construccionistas radicales se establece en un desacuerdo teórico sobre el objeto de estudio, a partir de aquí se emplearán diferentes enfoques, herramientas de análisis o fuentes documentales según las bases teóricas de cada estudio. Sin embargo, todo se dirige a demostrar, comprender y divulgar, una historia de la vida afectiva en sociedad en un determinado momento y lugar, hablemos de grupos sociales, comunidades emocionales o individuos. Bajo mi punto de vista, cualquier trabajo o propuesta viene a sumar, incluidas aquellas que pretenden analizar qué consecuencias tuvieron los fenómenos afectivos en la construcción cultural y social de la vida humana. Plamper por ejemplo, propone un futuro desarrollo de la historia de los conceptos emocionales entre otros. *Ibidem*, págs. 27-28.

<sup>20</sup> FERNÁNDEZ PONCELA, Anna María, «Antropología...», pág. 11.

<sup>21</sup> CANDAU CHACÓN, María Luisa, «Emociones y lágrimas. Llantos y lamentos de mujeres», en CANDAU CHACÓN, María Luisa (Ed.), *Las mujeres y las emociones en Europa y América. Siglos XVII-XIX*, Universidad de Cantabria, Santander, 2016, pág. 63.

<sup>22</sup> «Los afectos son eminentemente sociales, es decir, cobran sentido en un marco de relaciones interpersonales, y resultan indisociables de las percepciones y juicio [...] las emociones no pueden separarse de los procesos cognitivos, ni constituyen entidades autónomas, sino que están relacionadas con patrones más amplios que incluyen modos de percepción y de pensamiento». BOLUFER PERUGA, Mónica, «Modelar conductas y sensibilidades: un campo abierto de indagación histórica», en BOLUFER, Mónica, BLUTRACH, Carolina y GOMIS, Juan (Eds.), *Educar los sentimientos y las costumbres. Una mirada desde la historia*, Institución Fernando el Católico (CSIC), Zaragoza, 2014, pág. 9.

des, las relaciones de poder o los estados modernos. Un largo etcétera. Y mi elección no ha sido otra que continuar la senda marcada por estas historias de vida, sin planteamientos apriorísticos que desdibujaran mis posibilidades de estudio, dejándome llevar, de algún modo, por los derroteros de sus vidas. Eso sí, intentando explicar el contexto histórico a través de sus experiencias vitales.

La historiografía, nunca ajena a su tiempo, parece abrirse a las oportunidades ofrecidas por los nuevos descubrimientos, planteamientos e hipótesis<sup>23</sup>. Tales novedades nos ayudarán a comprender mejor las historias de Martín y Manuela. En primer lugar, sería viable enfocar la trayectoria de Manuela desde una posición que privilegiase conceptos como la transgresión y el cuestionamiento a la norma. El arquetipo femenino se construyó a través de herramientas y elementos diversos como la presión social, familiar y filosófica —determinismo biológico—, la presión ideológico-religiosa, la artístico-literaria o la legislativa. Y los instrumentos empleados para controlar a las mujeres que escapaban a dichos cánones se manifestaban mediante la vigilancia social y familiar, la estigmatización o la desvalorización.

Así pues, la posterior estigmatización que Manuela sufrió operaría como elemento «ideologizante» y ejemplarizante frente al resto de mujeres, hecho comprensible teniendo en cuenta la propia naturaleza de la justicia durante el periodo: «*Esta misma Señora [...] sirve de mal ejemplo para que otras vanas soliciten sin causa y a fuerza de motivos inventados, la separación de sus maridos*»<sup>24</sup>. La edificación social de la transgresión —identificable con el reconocimiento a la norma, su incumplimiento, y posterior mantenimiento por parte de la autoridad— por medio de la estigmatización procederá a su vez de la construcción social de categorías mediante el empleo de mecanismos de inclusión y exclusión como codificaciones de tipo religioso, raciales o de género, que cumplirían a su vez, funciones normativas, taxonómicas y jerarquizadoras. La desviación de Manuela respondería a una categoría social peyorativa que serviría para controlar a quienes desafiaran un estatus sociocultural y político determinado. De hecho, podríamos ir más allá admitiendo que el suyo representa un caso de cuestionamiento y no tanto de transgresión, pues lejos de aceptar la norma consensuada, se dedicó a combatirla

---

<sup>23</sup> Para un breve repaso historiográfico de las aportaciones realizadas en este campo véase MOSCOSO, Javier, «La historia...», págs. 15-27; PLAMPER, Jan, «Historia...», págs. 17-29; TAUSIET, María y AMELANG, James S., *Accidentes del alma. Las emociones en la Edad Moderna*, Abada Editores, Madrid, 2009, págs. 7-31. En el País Vasco son escasas las aportaciones realizadas, una serie de estudios que aceptan la centralidad de dichas emociones. Sin embargo, aún hoy carecemos de trabajos específicos. Destacaría a ANGULO MORALES, Alberto, *De Cameros a Bilbao. Negocios, familia y nobleza en tiempos de crisis (1770-1834)*, UPV/EHU, Bilbao, 2007 y ARAGÓN RUANO, Álvaro, «Familia, mujer y conflictividad durante la Edad Moderna», en *Boletín RSBAP*, LXVII-2011: 1-2.

<sup>24</sup> Carta de Jacinto de Aresteguieta, San Sebastián, 22 de agosto de 1706. Archivo Histórico de Euskadi-Archivo de la Casa Irulegui-Larreta [ACIL], Caja 99 (2124).

hasta el final. Los cuestionamientos pueden incluso forzar la posterior modificación de la norma, lo cual nos podría remitir a las reformas que sobre el matrimonio se desarrollaron durante el Setecientos<sup>25</sup>.

Pero el ejemplo de nuestra protagonista resulta más complejo. Una mujer de su posición, con tanto en juego, no debía sucumbir a las fantasías, juegos pueriles y demonios de su esposo. A pesar de ser agraviada y alegar sevicia contra su marido, era consciente de que no existía maltrato físico ni amenaza real alguna, elementos imprescindibles para que la causa prosperase y único argumento contemplado por la justicia. Esto significa que o bien las normas y criterios operativos en el momento de los sucesos resultaban en realidad un reflejo de unas funciones sistemáticas y reglamentadas mucho más livianas, o verdaderamente era una «cuestionadora» en toda regla.

Junto a tales interpretaciones también podemos advertir que quizás fuesen sus sentimientos los que finalmente se rebelaron contra la injusticia, y hablar de emociones implica aventurarse. En la actualidad venimos aceptando que además de racionales, somos seres emocionales, lo que muta nuestras interpretaciones<sup>26</sup>. En su aceptación académica más reconocible, podríamos decir que la emoción es «un proceso que implica una serie de condiciones desencadenantes (estímulos relevantes), la existencia de experiencias subjetivas o sentimientos (interpretación subjetiva), diversos niveles de procesamiento cognitivo (procesos valorativos), cambios fisiológicos (activación), patrones expresivos y de comunicación (expresión emocional), que tiene unos efectos motivadores (movilización para la acción) y una finalidad: que es la adaptación a un entorno en continuo cambio»<sup>27</sup>.

La emoción como proceso cuenta con una serie de desencadenantes tanto internos como externos y una función adaptativa. De hecho, toda una vida de experiencias en sociedad influirá en el mismo. «Una emoción propia-

---

<sup>25</sup> Estas reflexiones sobre transgresión y cuestionamiento son deudoras del interesante trabajo elaborado por la antropóloga Dolores Juliano, que estudiando un contexto completamente diferente, arroja una serie de conceptos y conocimientos de lo más reveladores. JULIANO, Dolores, *Excluidas y marginales*, Feminismos, 2004.

<sup>26</sup> «Hemos dejado de concebir las emociones sobre todo como sentimientos o sensaciones que nos suceden y frente a los cuales somos receptores pasivos, para concederles un componente racional que nos permite empezar a examinar las muy intrincadas relaciones que tienen con creencias, deseos y otras actitudes. Esto hace que les reconozcamos un papel mucho más interesante en la explicación racional de nuestras acciones en general y de nuestra vida moral en especial». HANSBERG, Olbeth, *La diversidad de las emociones*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, pág. 10. Un biólogo del siglo XIX que quizá les suene, Charles Darwin, revolucionó el conocimiento científico con la publicación en 1859 de su obra *El origen de las especies*. Trece años después escribió un tratado sobre las emociones humanas llamado *La expresión de las emociones en el hombre y en los animales*. El considerado padre de la biología moderna y reconocido por sus aportaciones sobre la teoría evolutiva, ya suponía el papel fundamental que las emociones humanas jugaban en nuestra evolución como especie.

<sup>27</sup> FERNÁNDEZ-ABASCAL, Enrique G. [et al.], *Psicología de la emoción*, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, 2010, págs. 40-41.

mente dicha, como felicidad, tristeza, vergüenza o simpatía, es un conjunto complejo de respuestas químicas y neuronales que forman un patrón distintivo [...] El resultado último de las respuestas, directa o indirectamente, es situar al organismo en circunstancias propicias para la supervivencia y el bienestar»<sup>28</sup>.

Podemos discernir entre emociones y sentimientos de la siguiente manera; las emociones humanas, innatas<sup>29</sup>, son procesos que parten como reacciones automáticas ante un estímulo emocionalmente competente y que se dan para la supervivencia y bienestar del individuo. A continuación se desencadenará, o no, el proceso que llamamos sentimientos, una experiencia o interpretación subjetiva que hacemos sobre dicha emoción. Cuando el cerebro cartografía el cuerpo para determinar su estado y genera una imagen mental, es decir, que se crea un proceso valorativo y consciente, entonces podemos hablar de sentimientos. O dicho de otro modo, cuando el cuerpo que ha experimentado unas emociones se ve sometido a un proceso cognitivo, cuando la emoción se vuelve en elemento consciente, entonces podemos hablar de sentimientos como la experiencia subjetiva y cognitiva de la emoción. Por ello el amor es una idea abstracta, porque en términos biológicos no es más que la expresión o representación mental de un estado corporal prolongado en el tiempo, en este caso altamente satisfactorio, que parte de un estímulo competente, externo o interno, y que puede modificarse a través del tiempo, la experiencia y la reverberación con otros<sup>30</sup>. De hecho, desde un enfoque construccionalista se dice que «fuera de las prácticas discursivas que las organizan y regulan no hay una realidad amorosa y erótica previas», lo que convierte al

---

<sup>28</sup> «Las respuestas son producidas por el cerebro normal cuando este detecta un estímulo emocionalmente competente (un EEC), esto es, el objeto o acontecimiento cuya presencia, real o en rememoración mental, desencadena la emoción. Las respuestas son automáticas. El cerebro está preparado por la evolución para responder a determinados EEC con repertorios específicos de acción. Sin embargo, la lista de EEC no se halla confinada a los repertorios que prescribe la evolución. Incluye muchos otros aprendidos en toda una vida de experiencia. El resultado inmediato de estas respuestas es un cambio temporal en el estado del propio cuerpo, y en el estado de las estructuras cerebrales que cartografiaban el cuerpo y sostienen el pensamiento». DAMASIO, Antonio, *En busca de Spinoza...*, pág. 65. Contamos con múltiples definiciones científicas que cuentan con un destacado consenso, véase por ejemplo, PALMERO, Francisc, FERNÁNDEZ-ABASCAL, Enrique G., MARTÍNEZ, Francisco y CHÓLIZ, Mariano (Coords.), *Psicología...*, pág. 57.

<sup>29</sup> «Es probable que la respuesta sea distinta según la emoción. En algunos casos, las respuestas emocionales pueden ser estrictamente innatas; en otros, pueden necesitar la ayuda mínima de una exposición apropiada al ambiente». *Ibíd.*, págs. 58-59.

<sup>30</sup> Como señala De la Pascua Sánchez, los historiadores tienen la tarea de «desencializar» el amor desde un paradigma de lo concreto, de lo concreto cotidiano, analizando gestos afectuosos pertenecientes a nuestra cultura occidental que ayuden a la comprensión de una «economía del cuidado o de los desvelos». PASCUA SÁNCHEZ, María José De la, «La escritura privada y la representación de las emociones», en BOLUFER, Mónica, BLUTRACH, Carolina y GOMIS, Juan (Eds.), *Educación los sentimientos y las costumbres. Una mirada desde la historia*, Institución Fernando el Católico (CSIC), Zaragoza, 2014, pág. 106.

amor en «prácticas socio-sexuales sustentadas y sustento a su vez de relaciones de poder y dependencia entre los sexos»<sup>31</sup>.

Pese a que sentimientos y emociones forman parte de un mismo proceso, el del conjunto de fenómenos afectivos, en la actualidad los diferenciamos para facilitar su comprensión; «es útil desmenuzar sus componentes, estudiar operaciones y discernir de qué manera dichos componentes se articulan en el tiempo [...] Después de investigar la emoción y el sentimiento en aislamiento relativo podemos, por un breve momento de tranquilidad, envolverlos de nuevo juntos, como afectos»<sup>32</sup>. Manuela de Burgoa se vio sometida a un entorno discordante y a un hombre que le generó diferentes reacciones emocionales asimilables a la hostilidad, el asco o el miedo<sup>33</sup>. Ahora bien, el proceso experimentado por ella se inició con dichas emociones y se prolongaría durante años gracias a los sentimientos derivados de estos, lo que explicaría gran parte de su lucha por no tornar, inventado acusaciones, presionando testigos y desobedeciendo a la justicia.

Con todo, las explicaciones ofrecidas hasta el momento parecen insuficientes. De acuerdo que su decisión —sentimental/racional— explique parte de esta historia, de su conducta frente a los cánones y esquemas socioculturales establecidos. Por el contrario, las emociones y los sentimientos no son exactamente la misma cosa aunque formen parte de un mismo fenómeno afectivo. Porque en realidad, los sentimientos no solo son fruto de un estímulo y un proceso emocional anterior, sino que exigen una experiencia o interpretación subjetiva/cognitiva, lo que abre las puertas a reconocer que se ven afectados por categorías dadas en el terreno de la moralidad, la cultura o, incluso, el género. Si Manuela actuó de tal modo fue porque estaba en constante interacción con su entorno, formaba parte de él y viceversa, terreno abonado para la investigación de las llamadas Humanidades y Ciencias Sociales. Porque el sentir, nos cueste creerlo o no, también es un proceso histórico<sup>34</sup>.

---

<sup>31</sup> PASCUA SÁNCHEZ, María José De la, «Entre la civilidad y la guerra de sexos: el poder del amor en el mundo moderno», en CANDAU CHACÓN, María Luisa (Ed.), *Las mujeres y las emociones en Europa y América. Siglos XVII-XIX*, Universidad de Cantabria, Santander, 2016, págs. 442-444.

<sup>32</sup> *Ibidem*, págs. 151-152.

<sup>33</sup> La hostilidad y el miedo fueron emociones que en un alto grado operaron en Manuela. La hostilidad puede definirse como «una actitud emocional cognitiva [...] que implica la evaluación negativa y aversiva de otros [...] una mezcla de ira y disgusto, asociada con indignación, desprecio y resentimiento». En cuanto al miedo, podemos añadir que se trata de «un estado emocional negativo o aversivo con una activación muy elevada que incita la evitación y el escape de las situaciones que amenazan la supervivencia o el bienestar del organismo». FERNÁNDEZ-ABASCAL, Enrique G. [et al.], *Psicología...*, págs. 250 y 376.

<sup>34</sup> Sin ánimo de establecer ningún debate, parece necesario formular alguna explicación al respecto. Me refiero a que los sentimientos son terreno abonado para la ciencia histórica en la medida que resulta, entre otros, del proceso cognitivo descrito. Es ahí donde constructos socioculturales, religiosos y morales entran en juego como parte de los mismos,



La expresión y afloramiento de emociones y sentimientos también se constituye en base a un repertorio o conjunto de ideas, valores, capacidades asimiladas mediante aprendizaje o actos encarnados<sup>35</sup>, es decir, que nuestra experiencia en sociedad —y ello nos lleva a la asimilación de culturas y comportamientos sociales— determina en gran medida el cómo, cuáles o de qué manera hemos de expresarlas. Esto significa que si bien contamos con el mecanismo emocional para adaptarnos y sobrevivir al medio, también es cierto que ese medio, un contexto histórico determinado, nos condiciona a la hora de sentir. Sentimos para adaptarnos y nos adaptamos para sentir, una reciprocidad compleja<sup>36</sup>.

Aunque para muchos de sus contemporáneos la reacción de Manuela estuviese fuera de lugar, siendo completamente irracional —«*En lo pretérito no hay acción si no la de antojo del melindre de dicha señora*»<sup>37</sup>—, lo cierto es que durante los días de incertidumbre se fueron fraguando en ella todo un cúmulo de sentimientos que la empujarían a escapar, unos afectos con efecto motivacional. Observar esa emotividad como factor que determina parte de las decisiones tomadas por un individuo nos acerca a una imprecisa realidad que, no obstante, arroja ciertas conclusiones perfectamente valorables para la investigación.

---

construyéndolos a lo largo del tiempo. En cuanto a las emociones, que son respuestas automáticas, también podríamos añadir algo similar pues no en todas las culturas se manifiestan del mismo modo, con el mismo grado y ante idénticos estímulos. Siempre me ha gustado el ejemplo de la gastronomía. En el caso de Donostia/San Sebastián, hogar de Martín y Manuela, existe en la actualidad un plato muy característico como son los calamares en su tinta. Lo que para nosotros supone un manjar, en realidad asquea a más de un visitante por su nada apetecible apariencia —se trata de un plato de color negro, algo inédito en la gastronomía popular—. Y lo mismo nos ocurriría a nosotros con los insectos fritos que adornan algunos mercados asiáticos. Esto lo apunto para discernir de forma sencilla cómo lo aprendido culturalmente, el marco cultural en el que nos educamos, juega un papel fundamental en la expresión de emociones como, en este caso, el asco. También las emociones se ven influenciadas por toda una vida de experiencia sociocultural, y de ahí que existan aquellas que catalogamos como «sociales».

<sup>35</sup> En este caso, tomo prestadas las palabras de Esteban Galarza al referirse al amor como constructo sociocultural. ESTEBAN GALARZA, Mari Luz, «Algunas ideas para una antropología del amor», en ABAD GONZÁLEZ, Luisa, FLORES MARTOS, Juan Antonio, *Emociones y sentimientos. La construcción sociocultural del amor*, UCLM, Cuenca, 2010, pág. 230.

<sup>36</sup> En ambos casos, emociones y sentimientos como fases o etapas de un mismo fenómeno afectivo se ven enteramente condicionados por su relación con el medio, en este caso, con una sociedad y cultura determinadas —somos seres humanos en sociedad—. A riesgo de que esta definición pueda catalogarse como excesivamente funcionalista o biologicista, he de reiterar que las emociones y sentimientos, pese a ser capacidades desarrolladas por siglos de evolución, no se comprenden sin la exposición y relación con el entorno, lo que significa que están mediatizadas y construidas por la sociedad y la cultura. Hasta qué punto, en qué grado o porcentaje influyen en su desarrollo es una cuestión que queda en el aire y que futuras investigaciones podrán esclarecer. Por el momento, en términos cualitativos, resulta innegable la relación entre ambos.

<sup>37</sup> ACIL, Caja 110 (2465).

Efectivamente, «desde la orientación cognitiva se ha comenzado a ver las emociones como mecanismos de emergencia o programas de orden superior, que cuando es necesario paralizan o reducen otras actividades, reclutan recursos de otros procesos psicológicos y guían el comportamiento»<sup>38</sup>. Es decir, que en la permanente interacción entre seres humanos y medio «el efecto motivacional de las emociones no se limita al hecho de que en toda conducta motivada se produzcan reacciones emocionales, sino que una emoción puede determinar la aparición de la propia conducta motivada, dirigirla hacia una determinada meta y hacer que se ejecute con un cierto grado de intensidad»<sup>39</sup>. Ahora bien, Manuela pertenecía a un contexto histórico preciso, una sociedad que rechazaría su conducta en caso de huida. ¿Cómo explicar entonces su decisión? Tengamos presente que esos mismos cánones, esas normas de comportamiento social y roles de género —entre otros—, eran compartidos por la propia Manuela, formaban parte de su realidad moral, psicológica y emocional; su bienestar se adecuaba o adaptaba a dichos esquemas, formando parte de su significación personal.

Su decisión sostenida durante años, aunque justificada, quebrantaba todo lo conocido, hecho que le llevaría a la ruina y el exilio. Si bien es cierto que contó con el apoyo de sus más allegados, los cuales a su vez también se posicionaban en base a sus preferencias emocionales —lazos afectivos—, las respuestas del conjunto de doctos consultados para la causa, los afines a Martín y las tres instancias que revisaron el caso, ofrecen un mapa mental preciso de lo socialmente consensuado<sup>40</sup>. A Manuela no se le permitió, en ningún caso, guiarse por sus sentimientos, lo cual trasluce el peso que algunos fenómenos afectivos tenían en la sociedad a comienzos del siglo XVIII y el modo en que diferentes rasgos socioculturales determinaban la expresión y desarrollo de toda una vida afectiva; educación, valores religiosos, relaciones sociales, de género, moralidad o «mentalidades»<sup>41</sup> influyeron en el desarrollo personal de un marco normativo que delineaba la vida social y afectiva.

<sup>38</sup> FERNÁNDEZ-ABASCAL, Enrique G. [et al.], *Psicología...*, pág. 74.

<sup>39</sup> *Ibidem*, pág. 83.

<sup>40</sup> Sobre el empleo de este preciso término, véase CARDOZO UZCÁTEGUI, Alejandro, *Los mantuanos en la corte española. Una relación cisatlántica (1783-1825)*, UPV/EHU, Bilbao, 2013.

<sup>41</sup> Para un acercamiento a la Historia de las Mentalidades me parece básico el trabajo de Burke. En este caso me refiero al concepto «mentalidades» tal y como lo define, al menos en parte, el mencionado autor: «La homogenización de las creencias necesariamente forma parte del enfoque. Es posible seguir a Jacques Le Goff y utilizar el término «mentalidad» para describir solo las que un individuo concreto comparte con una serie de contemporáneos, limitando el enfoque a la investigación de los supuestos comunes, en vez de generalizarlo a toda la historia intelectual. En cualquier caso, en la práctica, la homogeneización siempre representa un peligro». BURKE, Peter, *Formas de historia cultural*, Alianza Editorial, Madrid, 2000, pág. 218.

Tengamos presente que para el contexto que nos ocupa, a caballo entre los siglos XVII y XVIII, pasiones o accidentes del alma eran observadas, entendidas o significadas «como algo natural, como algo no sorteable ni evitable», estableciéndose así una jerarquía entre las que eran consideradas como buenas o malas y prevaleciendo la común idea de que los esfuerzos racionales debían sujetarlas. Un contexto del pensamiento dominado por una profunda tradición teológica que encontraría en el Siglo de las Luces su primera significación laica de la mano de empiristas escoceses como David Hume<sup>42</sup>.

Como he señalado, Peter Burke lanzó las preguntas molestas; ¿qué sujetos de análisis resultarían válidos para una investigación histórica de las emociones? ¿Cuál sería el objeto de estudio? ¿Qué métodos, conceptos, teorías y fuentes deberíamos emplear? Sinceramente, yo tengo mi propia respuesta y multitud de interrogantes, una contestación que solo a raíz de un trabajo cobra sentido para sí, sin ánimo de externalizar. Las historias de Martín de Elgorriaga y Manuela de Burgoa ayudan a comprender un periodo, como cualquier otro, complicado. Y creo que dichas historias de vida son mi solución al método de investigación, el camino elegido. Pero en relación al objeto de análisis, la cosa se complica. En primer lugar, difícilmente se pueden reconocer las emociones y sentimientos humanos, lo que yo he llamado de forma aglutinadora fenómenos afectivos, sin unos conocimientos teóricos que los respalden, y este es el primero de los problemas porque según la definición o enfoque teórico empleado —que parten a su vez de multitud de metodologías y disciplinas científicas como la psicología o la neurobiología— el valor que pueda extraerse para la investigación resulta determinante. En mi caso, me decanto por aquellos trabajos que ven en dichos fenómenos un hecho biológico y cultural al mismo tiempo, lo cual remite además, a ese eterno pero necesario debate entre naturaleza y cultura: «más allá de la complejidad del análisis de las emociones, en gran medida debido a su condición híbrida entre lo natural y lo cultural, hay un aspecto en el estudio de las emociones especialmente atractivo para los historiadores y es la capacidad de lo emocional para revelar aspectos significativos de la estructura social»<sup>43</sup>. Sea como fuere, registrar los fenómenos afectivos como productos socioculturales permite reconocer el valor de la investigación histórica, abriéndole sus puertas.

En consecuencia, tan solo una certeza he logrado sonsacar, que por otro lado, no me parece nimia a la luz de los siglos de distancia que nos separan;

---

<sup>42</sup> PASCUA SÁNCHEZ, María José De la, «La escritura privada...», págs. 82-83. Véase también, BOLUFER PERUGA, Mónica, «En torno a la sensibilidad dieciochesca: discursos, prácticas, paradojas», en CANDAU CHACÓN, María Luisa (Ed.), *Las mujeres y las emociones en Europa y América. Siglos XVII-XIX*, Universidad de Cantabria, Santander, 2016, págs. 32-34. Para profundizar en el tema, consúltese también CANDAU CHACÓN, María Luisa, «Las mujeres y las emociones en la Edad Moderna», en GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes (Ed.), *El siglo XVIII en femenino. Las mujeres en el Siglo de las Luces*, Síntesis, Madrid, 2016, págs. 113-120.

<sup>43</sup> *Ibíd.*, pág. 81.

somos seres emocionales, afectivos, y Manuela de Burgoa lo demostró. A partir de ahí, la conflictividad familiar y conyugal, el fenómeno de la separación —más común de lo que pudiera creerse— y sus consecuencias para un sistema erosionado o cambiante, en continuo movimiento, han sido constantes preocupaciones de nuestro análisis. La importancia de los afectos, la construcción sociocultural de los mismos, su relación con valores, educación y roles de género o su relevancia a la hora de mutar junto a otros procesos como el de individuación personal, nos parecían fundamentales. Si no en el plano demostrativo, al menos en uno hipotético a la luz de lo observado mediante estas historias de vida. Por último, y ya en un plano menos farragoso, las aportaciones hechas en temas como el peso de la comunidad vasca o nor-teña dentro del comercio atlántico-colonial, el control de la plata americana o la relevancia del divorcio para una región como Guipúzcoa, espero que sean atractivas. Todo ello en un contexto cisatlántico<sup>44</sup>.

Con todo, la importancia que la categoría «género» tiene dentro del desarrollo político, histórico y social, merece un comentario aparte en el marco de esta investigación, deudora de las aportaciones hechas desde la crítica feminista<sup>45</sup>. Como vía de legitimación frente al grueso del conjunto académico, a partir de la década de los años setenta asistiremos al nacimiento de una herramienta analítica procedente de la sociología y que revolucionará buena parte del quehacer historiográfico feminista; el género<sup>46</sup>. Indudablemente, su surgimiento se deberá a la trascendental influencia que esta disciplina ha tenido sobre la labor de las profesionales implicadas, pero no podemos desdeñar una lectura que resalte la capitalidad de este concepto a la hora de superar un debate que posponía, de algún modo, la normalización de la historia de las mujeres dentro del ámbito académico convencional<sup>47</sup>. Esta evolución del feminismo político al género resultó en realidad una nueva vía de acercamiento a la mujer como sujeto de análisis histórico. Y no porque la categoría género implique sistemáticamente estudiar al conjunto femenino, sino

---

<sup>44</sup> «La “historia cisatlántica” estudia lugares concretos como localizaciones específicas dentro del mundo atlántico y trata de definir esa singularidad como el resultado de la interacción entre la especificidad local y una red de conexiones (y comparaciones) más amplia». ARMITAGE, David, «Tres conceptos de historia atlántica», *Revista de Occidente*, n.º 281, 2004, pág. 20.

<sup>45</sup> Para una revisión historiográfica reciente sobre la historia de las mujeres, véase BORDERÍAS, Cristina, «La historia de las mujeres a las puertas del nuevo milenio: balance y perspectivas», en BORDERÍAS, Cristina (Ed.), *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*, Icaria, Barcelona, 2009, págs. 5-27; MORANT DEUSA, Isabel, «El hombre y la mujer en el matrimonio. Moral y sentimientos familiares», en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, HERNÁNDEZ FRANCO, Juan y GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (Eds.), *Familia y organización social en Europa y América, siglos xv-xx*, Universidad de Murcia, Murcia, 2007, págs. 185-187.

<sup>46</sup> ROSE, Sonya O., *¿Qué es historia de género?*, Alianza, Madrid, 2012.

<sup>47</sup> SCOTT, Joan W., «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en AMELANG, James S. y NASH, Mary, *Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Edicions Alfons el Magnànim, València, 1990, págs. 25-30.

más bien por haberse empleado casi exclusivamente desde los postulados cercanos a la crítica histórica feminista. No olvidemos que la noción de género fue inicialmente creada por las historiadoras feministas americanas que quisieron incidir en la «cualidad fundamentalmente social de las distinciones basadas en el sexo»<sup>48</sup>.

A pesar de haberse definido como instrumento metodológico relacional, puntualizándose como sujeto de análisis las propias relaciones y no los grupos o individuos protagonistas, hasta la actualidad ha sido únicamente empleado para el estudio de las mujeres<sup>49</sup>. Es por ello que hoy día no resulta extraño asociar historia de las mujeres con historia del género<sup>50</sup>, hecho que no tendría por qué darse por proponer una a las mujeres como sujetos de análisis y otra a las propias relaciones e interacciones entre ambos sexos como medio para intentar explicar la naturaleza de las desiguales relaciones sociales entre los mismos. En definitiva, este alejamiento del determinismo biológico implicaría acercarse a las mujeres y hombres del pasado en su conjunto, a través de su relación con el otro sexo, es decir, para comprender a uno, habría que fijarse en el otro<sup>51</sup>.

Otra de las conclusiones más valiosas aportadas desde la crítica feminista afirma que el género ha de entenderse como construcción social y cultural, una correlación que incidiría en la propia configuración de los sujetos, asignándoles unos roles sexuales de naturaleza sociocultural que vendrían a dividir la sociedad en dos grupos desiguales<sup>52</sup>. Tampoco podemos obviar el hecho de que este conjunto de estereotipos culturales<sup>53</sup> generadores — o posibilitadores — de identidades subjetivas masculinas y femeninas son construcciones del patriarcado; «El género es una construcción social y cultural del patriarcado, que ha dividido la sociedad en dos grupos desiguales»<sup>54</sup>. La crítica feminista denuncia la injusta situación a la que se ve sometida la mujer en relación al hombre, una realidad que viene dada por el patriarcado y que se desarrolla mediante la construcción de una serie de características com-

<sup>48</sup> *Ibíd.*, pág. 24.

<sup>49</sup> LORENZO ARRIBAS, Josemi, «El telar de la experiencia. Historia de las mujeres y epistemología feminista», en VAL VALDIVIESO, M.<sup>a</sup> Isabel del (Coord.), *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2004, págs. 77-78.

<sup>50</sup> HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena, «Historia, historia de las mujeres e historia de las relaciones de género», en VAL VALDIVIESO, M.<sup>a</sup> Isabel del (Coord.), *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2004, págs. 40-41; LORENZO ARRIBAS, Josemi, «El telar de la experiencia...», págs. 75-76.

<sup>51</sup> REDER GADOW, Marion, «El género en la historia», en BEL BRAVO, María Antonia (Ed.), *Etnia y género. La cultura occidental de los últimos tres siglos*, Universidad de Jaén, 2002, pág. 119; SCOTT, Joan W., «El género...», págs. 24-25.

<sup>52</sup> SEGURA GRAIÑO, Cristina, «Problemas y retos...», págs. 507-509; SCOTT, Joan W., «El género...», págs. 28-29.

<sup>53</sup> REDER GADOW, Marion, «El género...», pág. 120.

<sup>54</sup> SEGURA GRAIÑO, Cristina, «Problemas y retos...», pág. 507.

puestas que logran fijar una serie de funciones a cada sexo. El género es por tanto, una construcción sociocultural que impone unas diferencias sociales que el sexo biológico no proporciona en origen<sup>55</sup>.

Para aquellos especialistas que emplean el género como categoría y herramienta de análisis, la verdadera génesis de las desigualdades entre mujeres y hombres estaría en el propio sistema patriarcal, auténtico obstáculo para la deseada emancipación femenina<sup>56</sup>. De esta manera podemos vislumbrar el nexo claramente existente entre crítica histórica feminista vinculada al género y feminismo político, pues como bien se aprecia, estos estudios parten de la desigualdad social entre sexos. Al cuestionarse de esta manera la sociedad patriarcal del pasado, resalta la realidad que así asoma; la Historia de las relaciones de género es política, y en buena parte revolucionaria o transgresora, en la medida que propone otra sociedad diferente<sup>57</sup>.

Como paso para abandonar su empleo más descriptivo, donde género es identificado con estudios relacionados con las mujeres y viene a significar la naturaleza social de las relaciones entre ambos sexos, asistiremos a una importante prolijidad de tentativas por construir teorías que intentarán explicar el propio concepto, cómo opera en la práctica, cómo se construye, etcétera. En definitiva, nuevos enfoques para el estudio del género que lo reconcilian con la práctica histórica, con el propio oficio<sup>58</sup>.

A este respecto, la historiadora Joan W. Scott nos habla de tres cauces fundamentales para el análisis del género, uno enteramente procedente del feminismo, otro del marxismo y un tercero nacido de la revisión psicoanalítica. La primera de ellas intentaría desentrañar los orígenes del patriarcado ateniéndose a la subordinación femenina basada en la «necesidad» masculina de dominar a la mujer. Mientras que para algunas la clave del dominio patriarcal estaría en la reproducción, es decir, en el deseo del varón por «transcender su alienación de los medios de reproducción de las especies»<sup>59</sup>. Para otros, la respuesta estaría en la sexualidad misma.

Como bien sabemos, la historia del género ha posibilitado estudiar la participación social de las mujeres en comparación a la de los hombres, hecho criticado por convertirse lo masculino en referencia de lo femenino, demostrándose así el androcentrismo imperante. Por otra parte, también hay quienes lo critican por su falta de cuestionamiento hacia las instituciones parentales, pues el concepto género no podría desvincularse del de parentesco

<sup>55</sup> SEGURA GRAIÑO, Cristina, «Recepción y evolución de la historia de las mujeres. Introducción y desarrollo en relación con la Historia de España», *Vasconia*, n.º 35, 2006, págs. 21-22.

<sup>56</sup> CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María, «Introducción», en *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º 19, UCM, Madrid, 1997, pág. 13.

<sup>57</sup> SEGURA GRAIÑO, Cristina, «Problemas y retos...», págs. 508-509. Véase también SCOTT, Joan W., «Historia de las mujeres», en BURKE, Peter (Ed.), *Formas de hacer Historia*, Alianza Editorial, Madrid, 1991.

<sup>58</sup> SCOTT, Joan W., «El género...», págs. 29-30.

<sup>59</sup> *Ibidem*, págs. 30-32. REDER GADOW, Marion, «El género...», págs. 122-128.

patriarcal, y dado que género y parentesco se confunden o superponen, sería complicado rehuir de los esquemas patriarcales no renegando de las instituciones parentales<sup>60</sup>. De esta manera nos encontramos ante una complicada disyuntiva, pues si bien es cierto que las diversas propuestas del género pretenden «desmontar la cosmovisión patriarcal»<sup>61</sup>, también lo es que, al menos en parte, no pueden renegar de ella. Si género es una construcción social y cultural del patriarcado, hemos de aceptar dicho patriarcado a la hora de analizar las relaciones sociales. Quizá la solución esté en la interesante reflexión llevada a cabo por Lorenzo Arribas, que en un intento por comprender esta incógnita afirmaba que «feminista, en cuanto término opuesto a patriarcal es consustancial a su contrario»<sup>62</sup>.

Otra de las críticas vertidas sobre esta categoría tiene que ver con su aparente apropiación, en lo que a denominación se refiere, de los estudios históricos sobre las mujeres. Resulta evidente la clara confusión que genera la conocida como Historia de Género o de las relaciones de género respecto a la Historia de las Mujeres. Ciertamente, no son la misma cosa, pero no todos los especialistas parecen tener en cuenta que género es una opción más dentro de los estudios críticos feministas, una elección que deshecha el resto de tendencias, un instrumento de trabajo que en su calificación sustituye al principal sujeto de estudio, las mujeres, por el propio método. Es por ello que algunas historiadoras como Segura Graiño inciden en denominar a esta actividad investigadora como Historia de las Mujeres en contra del propio procedimiento de trabajo empleado; «Si en la defensa de las mujeres como sujeto histórico estamos todas de acuerdo, creo que, aunque cada tendencia tenga diferente contenido metodológico, debe mantenerse la denominación “Historia de las Mujeres”, para ofrecer, por lo menos unidad en la denominación»<sup>63</sup>.

---

<sup>60</sup> LORENZO ARRIBAS, Josemi, «El telar de la experiencia...», pág. 76. En su breve artículo, Capel Martínez nos hablará del rechazo por parte de algunas historiadoras feministas al empleo de esta herramienta de análisis por tender puentes hacia el ámbito de lo masculino. En CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María, «Introducción», pág. 14. Por otra parte, Joan W. Scott afirmará que «el género se construye a través del parentesco, pero no en forma exclusiva», en SCOTT, Joan W., «El género...», pág. 46.

<sup>61</sup> ORTEGA LÓPEZ, Margarita, «Género e historia moderna, una revisión a sus contenidos», *Contrastes*, n.º 11, 1998-2000, pág. 11.

<sup>62</sup> LORENZO ARRIBAS, Josemi, «El telar de la experiencia...», pág. 84.

<sup>63</sup> SEGURA GRAIÑO, Cristina, «Problemas y retos...», págs. 507-508. Véase también HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena, *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*, Akal, Madrid, 2004, pág. 454. Lorenzo Arribas llegará a decir que el género, término que oculta el cuerpo sexuado, marcará el propio límite o umbral de permisibilidad aceptado por la Academia por no resultar tan problemático ni combativo como aquél que menciona explícitamente a las mujeres, asociado aún a determinadas prácticas políticas rechazadas categóricamente dentro de las instituciones y los ambientes academicistas implicados. Tras reconocer que la historia de género está siendo paulatinamente integrada por los sectores académicos más progresistas, su rechazo vendría dado porque «esta normalización apuntala la sectorialidad de la historia de las mujeres dentro de la teoría histórica general». LORENZO ARRIBAS, Josemi, «El telar de la experiencia...», págs. 76-78.

En consonancia con lo dicho, será la «clásica definición»<sup>64</sup> elaborada por Scott la que mayor aceptación o consenso logre dentro del conjunto académico: «el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder»<sup>65</sup>. Dicho de otro modo, la propuesta realizada por la historiadora estadounidense pasará por analizar no solo lo acontecido entre hombres y mujeres, sino que irá un paso más allá e intentará analizar el modo en que esas categorías subjetivas y colectivas de identidad masculina y femenina habían sido construidas. Demostrándose la naturaleza cambiante de estas categorías según el contexto histórico, su inmutabilidad quedaba anulada, con lo que se abría la posibilidad de replantearse las diferencias sexuales en su sentido biológico como referencia justificativa de las jerarquías políticas y sociales<sup>66</sup>. Es decir, se lograba desmontar la antigua justificación de las jerarquías políticas y sociales basadas en la diferenciación sexual-biológica e introducir al mismo tiempo los estudios de género dentro de las coordenadas de la nueva historia política postmoderna. «La radicalización que introduce el género remite por tanto, al problema del poder (poder social, poder familiar, poder sexual), en especial a la formación psicológica del sujeto-mujer como una “operación social del poder” (al cual vendría a fortificar además), y al desigual reparto de poder entre los sexos»<sup>67</sup>. Asistimos pues, a la introducción de los trabajos procedentes de la crítica feminista en el análisis de los sistemas relacionales de poder, a una dimensión política de sus estudios<sup>68</sup>.

<sup>64</sup> ORTEGA LÓPEZ, Margarita, «Género e historia...», pág. 10.

<sup>65</sup> SCOTT, Joan W., «El género...», pág. 44. Hemos de tener en cuenta que si bien citamos una conocida publicación en castellano, el artículo no es más que la traducción editada con permiso de la autora de un trabajo anterior que vio la luz en el año 1986; SCOTT, Joan W., «Gender: A Useful Category of Historical Analysis», en *American Historical Review*, n.º 91, 1986, págs. 1053-1075.

<sup>66</sup> BUTRÓN PRIDA, Gonzalo, «Introducción a los estudios de la mujer», en MORENO SÁNCHEZ, Emilia y VILLEGAS, Sonia, *Introducción a los Estudios de la Mujer. Una Mirada desde las Ciencias Sociales*, Diputación Provincial de Huelva, 2002, págs. 57-58.

<sup>67</sup> HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena, «Historia, historia de las mujeres...», pág. 45. De hecho, cuando de alta política se trataba, los historiadores ponían en duda la utilidad del género en su análisis. No obstante, la propia alta política sería un «concepto de género», pues establecería las razones de su dominio exactamente en la exclusión de las mujeres. Como acertadamente apuntará Scott, «el género es una de las referencias recurrentes por las que se ha concebido, legitimado y criticado el poder político [...] la oposición binaria y el proceso social de relaciones de género forman parte del significado del propio poder; cuestionar o alterar cualquiera de sus aspectos amenaza a la totalidad del sistema». SCOTT, Joan W., «El género...», pág. 54.

<sup>68</sup> Los historiadores españoles no han sido ajenos a este tipo de cuestiones, donde diferentes trabajos han dirigido su mirada hacia el estudio de las mujeres y sus múltiples manifestaciones y relaciones con el poder. Un interesante ejemplo de ello nos lo proporcionará Ortega López, que nos advierte de la necesidad de estudiar el extraordinario poder de seducción de algunas mujeres y la consecuente obtención de excepcionales cotas de autoridad tanto en espacios públicos como privados. En ORTEGA LÓPEZ, Margarita, «Género e historia...»,



Ya para finalizar, en cuanto a metodología, el empleo de cartas privadas a lo largo de la investigación merece punto y aparte. La correspondencia epistolar resulta fundamental para un acercamiento a los fenómenos afectivos. Y la conflictividad familiar en forma de pleito judicial también lo es. Como fuentes privilegiadas para un análisis de las emociones y los sentimientos, la correspondencia epistolar, por lo general escueta en la expresión de afectos, me parece ineludible<sup>69</sup>. A pesar de que «las palabras suenan vacías», hay que investigar las expresiones de afecto asociándolas a prácticas cotidianas, a los hechos que rodean esas palabras, experiencias y prácticas de vida<sup>70</sup>. Ni qué decir sobre el caso estudiado, un conflicto continuado durante años que se sirvió en buena medida de los afectos surgidos. Es más, la correspondencia parece de suma importancia a la hora de estudiar un pleito, pues si no hubiésemos contado con las cartas, apenas habríamos podido vislumbrar los verdaderos hechos que rodearon al proceso, sus antecedentes y consecuencias<sup>71</sup>. Así pues, las historias de vida a partir de correspondencia, pleitos y archivos familiares, donde toda esta documentación suele confluír, parecen un adecuado punto de partida.

---

pág. 17. Por otra parte, también resulta sugestionable la idea lanzada por Lorenzo Arribas en atención a las posibilidades que ofrece el estudiar a las relaciones entre mujeres y poder desde una desatendida perspectiva como es la de la autoridad en contrapartida al propio poder patriarcal. En LORENZO ARRIBAS, Josemi, «El telar de la experiencia...», págs. 89-91.

<sup>69</sup> De la Pascua Sánchez señala que «me interesa destacar el valor de la carta en sí misma, es decir como medio de construcción, en un espacio íntimo, de las emociones al hilo de los patrones culturales al uso». PASCUA SÁNCHEZ, María José De la, «La escritura privada...», pág. 104.

<sup>70</sup> PASCUA SÁNCHEZ, María José De la, «Las incertidumbres del corazón: la Historia y el mundo de los afectos», *Cuadernos de Historia Moderna*, XIV, 2015, págs. 167-169.

<sup>71</sup> Sobre la importancia de la correspondencia epistolar para el estudio de causas judiciales o la propia emigración véase ANGULO MORALES, Alberto, «Migration, Mobility and Voyages. A Case Study on the Use of Private Sources for the Understanding of Basque Migration in the Eighteenth Century», en ÁLVAREZ GILA, Óscar y ANGULO MORALES, Alberto, *From the Records of my Deepest Memory. Personal Sources and the Study of European Migration, 18<sup>th</sup>-20<sup>th</sup> centuries*, UPV/EHU, Bilbao, 2016, págs. 13-40; MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María del Carmen, «Cartas privadas de emigrantes en pleitos civiles», en CASTILLO GÓMEZ, Antonio y SIERRA BLAS, Verónica, *Cinco Siglos de Cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*, Universidad de Huelva, Huelva, 2014, págs. 187-202. Y para un acercamiento a la correspondencia amorosa, en el mismo volumen, USUNÁRIZ GARAYOA, Jesús María, «Sentimientos e Historia. La correspondencia amorosa en los siglos XVI-XVIII», págs. 251-273.

## Buenos Aires, 1692

### A la búsqueda de riquezas

Esperando la partida de los navíos que le llevarían de vuelta a casa, el guipuzcoano Martín de Elgorriaga vivía en la incertidumbre. El retraso de la flota, que no saldría hasta la primavera del año siguiente, 1693, proporcionaba espacio para cerrar asuntos, solventar inconvenientes y aumentar vacilaciones<sup>72</sup>. Al tiempo de resolver posibles embarazos, el capitán, oriundo del remoto poblado de Usúrbil, recordaría entonces el largo camino recorrido hasta la fecha. Un viaje iniciado muchos años atrás y que a punto estaba de olvidar.

Con la documentación conservada, no podemos asegurar ni en qué fechas ni con cuántos años arribó a la América dominada por la Monarquía española. Este episodio de su temprana infancia quedará por tanto, enterrado en el olvido. Sin embargo, contamos con una suerte de pleito de hidalguía iniciado por su padre en 1687<sup>73</sup>, un valioso documento que nos pondrá al tanto del destino sufrido por su hijo. En él se informará sobre la estancia en Indias del ya entonces capitán Martín de Elgorriaga, un hombre trabajoso por medrar a la sombra de las oportunidades ofrecidas por la Corona, la colonia vasca asentada en el virreinato del Perú y el comercio atlántico colonial<sup>74</sup>. Nuestro protagonista formará parte de esa migración vasca que posa sus ojos en los territorios americanos durante la segunda mitad del siglo XVII, un periodo que como podremos constatar, resultará del todo ventajoso para parte de los hombres procedentes del norte peninsular.

---

<sup>72</sup> Según Moutoukias, ningún navío de registro suelto arribó a Buenos Aires entre 1688 y 1692, pero lo cierto es que Martín de Elgorriaga, como muchos otros, ya se encontraba a finales de dicho año negociando con el capitán de los navíos en la villa de Buenos Aires. Por las malas condiciones meteorológicas la flotilla zarpará en la primavera de 1693. ACIL, Caja 111 (2510). MOUTOUKIAS, Zacarías, *Contrabando y control colonial en el siglo XVIII*, Centro Editorial de América Latina, Buenos Aires, 1988, págs. 82-83.

<sup>73</sup> ACIL, Caja 99 (2124). El pleito de hidalguía se iniciaría casi con toda seguridad gracias a las remesas de plata enviadas por Martín, lo que reforzaría su posición dentro de la comunidad hispana en América.

<sup>74</sup> Martín de Elgorriaga Berridi, hijo de Francisco de Elgorriaga y María de Berridi, natural de Usúrbil, nace un 20 de octubre de 1652. Al tornar a casa contará con 41 años de edad. Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián, DEAH, F06.152, 3151/002-01.

Desde sus inicios, la experiencia de Martín corrió paralela a la de ese exitoso grupo de vascos ligados a la Carrera, el control de la plata americana y el comercio atlántico-colonial<sup>75</sup>. Una vez diluidos los enfrentamientos entre naturales de la Península por el control del negocio argentífero, conflicto recordado por la historiografía como Guerra entre vascos y vicuñas<sup>76</sup>, a partir de la segunda mitad del siglo XVII la hegemonía vasca en el virreinato del Perú emergerá como un sólido hecho; un periodo de la historia colonial dominado por el protagonismo de estos inmigrantes de origen vascongado. Y la trayectoria del capitán Elgorriaga ayuda a comprender un proceso análogo a ese entramado que acertadamente ha llegado a identificarse como *lobby* vasco<sup>77</sup>. Porque Martín supo medrar a su cuenta.

Un año antes de que su padre determinara afianzar la posición honorífica del linaje<sup>78</sup>, el joven Martín le remitía un caudal de 1.000 pesos de plata a través de su socio Pedro José de la Vega Cruzat, paisano que retornaría a su patria con el compromiso de entregar a su familia dicha riqueza en mano<sup>79</sup>. Se trataba ni más ni menos que del futuro segundo marqués de Feria<sup>80</sup>, un

---

<sup>75</sup> ÁLVAREZ GILA, Óscar y ANGULO MORALES, Alberto (Coords.), *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2002; ANGULO MORALES, Alberto, «Mercados y financieros vascos. El circuito de la plata y su control en el Seiscientos», en GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto, *Tesoreros, «arrendadores» y financieros en los reinos hispánicos. La Corona de Castilla y el Reino de Navarra (siglos XIV-XVII)*, Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2012, págs. 241-256; ARAGÓN RUANO, Álvaro y ANGULO MORALES, Alberto, «Spanish Basque Country in Global Trade Networks in the Eighteenth Century», *International Journal of Maritime History*, vol. 25, n.º 1, 2013, págs. 149-172; GARCÍA FUENTES, Lutgardo, *Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1997; GARCÍA FUENTES, Lutgardo, «Los vascos en la Carrera de Indias en la Edad Moderna: una minoría dominante», *Temas Americanistas*, n.º 16, 2003, págs. 29-49; GARMENDIA ARRUEBARRENA, José, *Cádiz, los vascos y la carrera de Indias*, Eusko Ikaskuntza, San Sebastián, 1989; OTAZU, Alfonso de y DÍAZ DE DURANA, José Ramón, *El espíritu emprendedor de los vascos*, Sílex, Madrid, 2008.

<sup>76</sup> HAUSBERGER, Bernd, «La guerra de los vicuñas contra los vascongados en Potosí y la etnización de los vascos a principios de la Edad Moderna», en BÜSCHGES, Christian y LANGE, Frédérique (Coords.), *Excluír para ser. Procesos identitarios y fronteras sociales en la América hispánica (siglos XVII-XVIII)*, Iberoamericana, 2005, págs. 23-58; KINTANA GOIRIENEA, Jurgi, «La “nación vascongada” y sus luchas en el Potosí del siglo XVII. Fuentes de estudio y estado de la cuestión», *Anuario de Estudios Americanos*, tomo LIX, 1, 2002, págs. 287-310; OTAZU, Alfonso de y DÍAZ DE DURANA, José Ramón, *El espíritu emprendedor...*, págs. 332-347.

<sup>77</sup> *Ibidem*, págs. 246-258.

<sup>78</sup> PÉREZ LEÓN, Jorge, «Reflejo de la identidad nobiliaria en Indias en los procesos de hidalguía: el caso peruano», *Estudios Humanísticos. Historia*, n.º 11, 2012, págs. 265-288.

<sup>79</sup> ACIL, Caja 111 (2509). Según la correspondencia, Martín de Elgorriaga y Pedro José de la Vega Cruzat se reunirán en Portobelo para la entrega del metal, luego este último viajará a Cartagena de Indias y desde allí embarcará hacia España tras vender sus últimos géneros.

<sup>80</sup> Pedro José de la Vega Cruzat heredará de su tío la distinción nobiliaria que, aun localizándose en tierras del Reino de Navarra, corresponderá a un título de Castilla. SALAS DE COLOMA, Miriam, *Estructura colonial del poder español en el Perú. Huamanga (Ayacu-*

buen amigo con el que supo llevar a cabo certeros negocios y que mucho nos dice sobre el círculo de socios y amistades que rodeaban al guipuzcoano<sup>81</sup>.

Hasta su marcha, tanto el desempeño de cargos al servicio de la Corona como diversos tratos comerciales le otorgarían la posibilidad de acumular importantes capitales, económicos e intangibles. Dicha trayectoria la resumía décadas después: «...dos viajes que hice de la Nueva España a Lima y cuatro de ella a Lipes y uno a Portobelo y volví a Lipes donde trabajé en tres varas de mina en la vetilla rica de Nuestra Señora de los Remedios y avié mineros y Azogueros y rescaté Piñas que remití a los mercaderes de plata de la villa de Potosí para que enterasen los quintos reales...en la provincia de Paria fui teniente General y justicia mayor tres años...donde trabajé lo bastante en cobrar los tributos y enterarlos en las Cajas Reales de la villa de Oruro como también enterando la Mita en la villa de Potosí para la labor de sus minas e ingenios»<sup>82</sup>.

Durante sus primeros años, Martín de Elgorriaga comerció con celeridad entre ambos virreinos, labor recompensada al entrar en contacto con lo más granado del Perú<sup>83</sup>. De esta guisa llegaba a Portobelo en 1686, momento en el que se despidió de su querido socio para partir inmediatamente a Lipes, territorio en el que forjará parte de su inestimable fortuna<sup>84</sup>. Y es en este momento cuando entra a formar parte del negocio argentífero, un sector clave para la economía virreinal y configurada por infinidad de elementos estratégicos, espacios que a su vez parece abarcar hasta su definitiva marcha siete años después<sup>85</sup>.

Su etapa minera en el corregimiento de Lipes resultará del todo fructífera, un negocio de extracción no exento de problemática en el contexto virreinal del siglo XVII. Los graves hechos acontecidos durante la guerra entre vicuñas y vascongados no parecían aplacar los continuos enfrenta-

---

cho) a través de sus obrajes, siglos XVI-XVIII, Pontificia Universidad Católica del Perú, tomo 2, 1998; VV.AA., *Elenco de grandezas y títulos nobiliarios españoles*, Instituto Salazar y Castro, Madrid, 2006, págs. 390-391.

<sup>81</sup> Prueba de esos intensos tratos en tiempos americanos es el envío no fechado que el futuro marqués le hará por valor de 4.000 pesos para alguno de sus negocios; «le envió a vm los cuatro mil pesos en columnas». Carta de Pedro José de la Vega Cruzat a Martín de Elgorriaga, sin fecha. ACIL, Caja 111 (2509).

<sup>82</sup> ACIL, Caja 105 (2314). He optado por incluir dentro del cuerpo del texto y en cursiva todos aquellos extractos sonsacados de la documentación, reservando para las citas bibliográficas un entrecorillado normal y, en caso de que la cita se extienda, separándola del texto. Asimismo, parte de la ortografía ha sido revisada para su mejor comprensión.

<sup>83</sup> Como mínimo desde 1684 se carteará por asuntos comerciales con los Borda y Bergara, comerciantes y mercaderes de origen vasco con enorme peso dentro de la economía andina. Gabriel de Borda, por ejemplo, parece hacer negocios con lana de vicuña y le deberá a Martín 38.615 pesos que hará entregar a través de sus hermanos. ACIL, Caja 101 (2185).

<sup>84</sup> ACIL, Caja 111 (2509).

<sup>85</sup> Los elementos o sectores estratégicos serían entre otros, el control de la mano de obra indígena, el azogue para la amalgama, recursos para su distribución y el amparo de la Corona mediante sus representantes. Pues bien, como se puede observar para el caso de Martín, desempeñará diferentes funciones en todos y cada uno de esos sectores.

mientos por el control de unos territorios expuestos al abuso colonial. Poco antes de su llegada, la Audiencia de Charcas, que albergaba corregimientos tan importantes como Oruro, Paria o Lipes —Potosí—, sufrió una grave convulsión en forma de guerra banderiza<sup>86</sup>. El enfrentamiento entre los hermanos Salcedo y la colonia vasca a raíz del control minero de Huancaavelica —Puno— ha pasado a reconocerse como los Sucesos de Laicacota, una sangrienta puja que convulsionaría el virreinato durante los años 1665 y 1668<sup>87</sup>. La también llamada rebelión de los hermanos Salcedo enfrentó a sureños y norteños peninsulares siguiendo el clásico esquema, paralizó la producción de los ingenios y obligó al recién nombrado Virrey de Lemos —1667— a marchar con tropas reales sobre Puno<sup>88</sup>. Como consecuencia, el ajusticiamiento del partido rebelde tras hacer suyas las tesis y manifestaciones defendidas por el bando norteño proporcionaría las bases para una futura hegemonía vascongada en el negocio minero algo que, sumado a su preeminencia dentro del Consulado sevillano y la Casa de Contratación, resultaría determinante en el desarrollo del llamado monopolio vasco en América<sup>89</sup>.

Martín de Elgorriaga llegaba por tanto a un corregimiento de Lipes con fuerte presencia vasca, un elemento crucial ateniéndonos al comportamiento más o menos homogéneo manifestado por su colonia, grupo de naturales norteños suficientemente agrupado y conexo. Este argumento, bien defendido por la práctica historiográfica<sup>90</sup>, aportará una de las claves explicativas del éxito vasco como grupo hegemónico, componente que vertebrará parte de su experiencia. Así las cosas, resulta llamativo el modo en que un joven Martín comienza a enriquecerse en el negocio de la plata.

---

<sup>86</sup> Aunque en el caso vasco nos remita a las luchas banderizas del siglo xv, utilizo este término porque décadas después los partidarios de Martín, envueltos en diferentes disputas, emplearán el vocablo, es decir, que estaba presente en el repertorio de estos personajes.

<sup>87</sup> CRESPO, Alberto, *Historia de la ciudad de la Paz. Siglo xvii*, Lima, 1961; DOMÍNGUEZ FAURA, Nicanor, «¿Qué pasó en Laicacota en 1668?», *Cabildo Abierto*, n.º 3-4-5, 2004-2005 [el artículo se publicó en tres entregas]; RILOVA JERICÓ, Carlos, «¡Muerte a los vicuñas! El control cántabro sobre el flujo de la plata americana a través de dos generaciones de la familia Madariaga (1620-1680)», en PANIAGUA PÉREZ, Jesús y SALAZAR SIMARRO, Nuria (Coords.), *Ophir en las Indias. Estudios sobre la plata americana. Siglos xvi-xix*, Universidad de León, León, 2010, págs. 163-173; VARGAS UGARTE, Rubén, *Historia General del Perú*, Ed. Carlos Milla Batres, Perú, 1971-1984.

<sup>88</sup> LOHMANN VILLENA, Guillermo, *El Conde de Lemos. Virrey del Perú*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla, Madrid, 1946, págs. 151-227.

<sup>89</sup> Para un acercamiento al Potosí de la época, BAPTISTA GUMUCIO, Mariano, *El mundo desde Potosí. Vida y reflexiones de Bartolomé Arzans de Orsúa y Vela (1676-1736)*, Biblioteca Virtual Universal, 2003.

<sup>90</sup> ÁLVAREZ GILA, Óscar, ANGULO MORALES, Alberto, RAMOS MARTÍNEZ, Jon Ander (Coords.), *Devoción, paisanaje e identidad. Las cofradías y congregaciones de naturales en España y en América (siglos xvi-xix)*, UPV/EHU, Bilbao, 2014; ANGULO MORALES, Alberto, «Los frutos de la movilidad. La emigración norteña peninsular en Madrid y el Imperio (siglos xvii y xviii)», *Obradoiro de historia moderna*, n.º 24, 2015, págs. 113-139.

Durante su estancia en el puerto de Buenos Aires la espera se vería «amezizada» por el carteo con amigos, caso del general Pedro Piñero. Este socio, corregidor de Lipes durante esos años que gravitan en torno a 1689<sup>91</sup>, fue sin lugar a dudas uno de sus más estrechos colaboradores, un fiel amigo que en sus cartas le irá exponiendo el porqué de su demora para llegar a su encuentro<sup>92</sup>.

A la espera de que la flota zarpase, el antiguo corregidor de Lipes se enfrentaba a graves inculpaciones. Un vecino de Potosí de origen vasco llamado Juan Jáuregui lo acusaba de haberle encarcelado para cederle así sus derechos sobre la rica veta de Nuestra Señora de los Remedios, de modo que todo el grupo alineado con Piñero se exponía a graves penas<sup>93</sup>. Según le relatará a su amigo, implicado en la explotación de la mencionada veta, el tal Jáuregui se atribuía su descubrimiento, hecho cercenado por el corregidor tras su encarcelamiento y posterior usurpación<sup>94</sup>. Pero las acusaciones irían más allá, destacando entre otros el delito de extraviar piñas al puerto de Buenos Aires, típico contrabando del que Martín, suponemos, mucho tuvo que disfrutar<sup>95</sup>. Y con semejantes acusaciones a sus espaldas, el general no tuvo más remedio que retrasar su partida enfrentándose a un complicado juicio de residencia.

Baste decir por adelantado que el desgraciado Piñero, como gustaba definirse a sí mismo en la correspondencia, fue finalmente absuelto de toda

---

<sup>91</sup> Carta de Martín de Medrano a Martín de Elgorriaga, La Plata 28/4/1689. ACIL, Caja 111 (2503).

<sup>92</sup> El general Pedro Piñero tenía proyectado retornar a España en compañía de su amigo norteño, pero diversos asuntos le retendrían. ACIL, Caja 111 (2510).

<sup>93</sup> ACIL, Caja 111 (2510).

<sup>94</sup> En el «memorial de las demandas y capítulos puestos por Juan de Jáuregui al Maestre de Campo Don Pedro Piñero del tiempo que fue corregidor de la provincia de los Lipes», se acusará al general de «mal juzgado» en el pleito que Jáuregui le puso a un tal Ignacio Martínez de Leaplaza a cuenta del descubrimiento de la mencionada veta rica. Le acusa de haberle encerrado para ceder y satisfacer sus derechos a los interesados —Leaplaza, Elgorriaga, etc.—. De hecho, también le acusa de mala justicia por mal juzgado al anterior corregidor, Juan Francisco de Ynda Bidaurre —origen navarro—, el cual quiso matar a Juan de Abendaño, partidario de Jáuregui. ACIL, Caja 111 (2510).

<sup>95</sup> «y rescaté Piñas que remití a los mercaderes de plata de la villa de Potosí para que enterasen los quintos reales», decía Martín. «A Juan de Jáuregui lo mandaron meter en la cárcel y desde ella presentó un escrito muy largo queriendo hacer culpados en extravios de Piñas a vm, Don José de Loaiza, Lorenzo de Aquizu, Don Agustín de Ureta, Francisco Antonio de Lezama y Agustínillo Protuxamán de ellos; de Urquiaga y Juan de la Fuente no se acuerda, de que puede vm inferir y conocer de que son influencias del Gran Azañón». Asimismo, el general Piñero reconoce que Azañón le acusa de «que en mi cuenta salieron de Lipes para Buenos Aires Loaiza, Lezama, Aquizo y Ureta y que aunque algunos le guardaron en el asiento cuando él llegó, habían echado las cargas antes temiéndose de su buen celo como contaba por los autos que había en la materia de que había dado cuenta al Señor Virrey, que le había respondido continuase en ella y que después prosiguiendo lo mismo prendió a Agustínillos para probar que vm y yo habíamos enviado con él porción de Piñas a Don Agustín de Ureta». ACIL, Caja 111 (2510). Sobre contrabando de plata en Potosí, véase LOHMANN VILLENA, Guillermo, *El Conde...*, pág. 233.

acusación<sup>96</sup>. No obstante, lo interesante de este complicado caso, donde uno no acierta a discernir entre verdad y falsedad, es el panorama que nos describe, un contexto que los propios protagonistas identificarán como «banderizo»<sup>97</sup>.

Al grupo vascongado se enfrentaba el bando encabezado por Gregorio Azañón, juez de la Real Audiencia y líder de una facción con clara presencia castellano-andaluza<sup>98</sup>. Los lances entre ambos, ni mucho menos a la altura de lo que se vivió por aquellas tierras años atrás, nos remitirán a un grave conflicto de intereses económicos y políticos, unos enfrentamientos por el control minero y la impunidad legal. El corregidor de Lipes favorecía a un reducido grupo de mineros, oficiales de la Corona, comerciantes y azogueros en detrimento de otros tantos hasta el punto de encarcelarles, extorsionarles y fallar mediante públicas sentencias a favor de los suyos. A Pedro Piñero se le acusará de haber encarcelado azogueros y mineros para evitar el pago de sus propias deudas, de no mediar ante amenazas de muerte proferidas por los suyos, de incentivar el juego en su propia casa o de conceder «demasías» a estrechos colaboradores<sup>99</sup>. El papel desempeñado por Martín de Elgorriaga queda sin embargo, difuso. Ateniéndonos a su propia mano lo descubriremos aviando<sup>100</sup> mineros y azogueros, es decir, costeando las labores de la mina para mantener su explotación y «rescatando» piñas para su posterior venta en la villa imperial de Potosí, negocio presumiblemente aderezado por el lucrativo contrabando<sup>101</sup>.

---

<sup>96</sup> Pedro Piñero será absuelto de toda acusación y Juan de Jáuregui condenado al pago de costas y desterrado del asiento de Lipes. De igual modo, también le informará a su amigo de que es absuelto «por lo demás que se acusaba en que entraba vuestra merced». Resuelto el problema, le cuenta cómo cae enfermo de camino a Buenos Aires y su imposibilidad de viajar en una flota que según él, partirá a mediados del mes de enero. Carta de Pedro Piñero a Martín de Elgorriaga, Potosí, 5/12/1692. ACIL, Caja 111 (2510).

<sup>97</sup> A Piñero también se le acusará de «abandalizarse o colegiarse». Carta de Pedro Piñero a Martín de Elgorriaga, Plata, 30/10/1692. ACIL, Caja 111 (2510).

<sup>98</sup> Aunque los grupos se manifiestan heterogéneos en cuanto a su origen se refiere, es cierto el predominio de apellidos castellanos y vascos en uno y otro bando. ACIL, Caja 111 (2510).

<sup>99</sup> Se le acusa de permitir el juego de cartas en su casa durante dos meses, donde se perdieron grandes caudales. De hecho, un cura debió perder el juicio además de su dinero. Por lo demás, es su favor a mineros y socavoneros como Antonio López de Quiroga o permitir bajo su mandato el que salieran muchas piñas a Buenos Aires, lo peor de las acusaciones. En una ocasión debió darle posición de socavonero a López de Quiroga en la veta de San Francisco mediante «estrépito de pistolas y escándalo». Piñero se defenderá aludiendo que la orden procedía de la Real Audiencia y que acataba el mandato. ACIL, Caja 111 (2510).

<sup>100</sup> «Prestar dinero o efectos a labradores, ganaderos o mineros». *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia de la Lengua Española, Edición Tricentenario, 2014.

<sup>101</sup> Puente Brunke destaca que a lo largo del siglo XVII la Corona irá perdiendo peso en el control sobre sus funcionarios o agentes de administración, los cuales pasarán a actuar como agentes privados al servicio de los intereses de las élites andinas. De hecho, el extravío de plata en la Armada del Mar del Sur resultará importante, sobre todo la que salía

Pero al margen de discernir entre unos y otros, la complejidad del caso remite al peso político ejercido por cada uno. Si bien Azañón pertenecía a la Real Audiencia, hecho que supuestamente debería favorecerlo, Piñero también contaba con poderosos aliados en esa misma institución, un grupo con cabeza de jurista. Como bien relatará repetidamente en sus cartas, el general Pedro Piñero contaba con un «amo», un hombre de toda confianza al que mucho le debía en clara connotación clientelista, característica relación entre patrono y favorecido. Se trataba ni más ni menos que de Don Pedro Frasso, antiguo fiscal en las Audiencias de Lima y Charcas, uno de los juristas más reconocidos de la época, asesor del Virrey duque de la Palata y por aquel entonces, Regente del Consejo de Aragón y del Consejo de Su Majestad. Este era el verdadero protector del general Piñero, uno de los grandes cortesanos del momento y valedor de todas y cada una de las acciones llevadas a cabo por su amigo<sup>102</sup>. Una relación con mutuos intereses indicativa a su vez, de la heterogeneidad manifestada por ese grupo de emigrados<sup>103</sup>.

Esto significa que a pesar de poder retratar la acción de este conglomerado bajo la forma de un activo grupo vascongado, la realidad de los acontecimientos observados en la documentación resulta más transversal o si se quiere, más rica en sus actores y matices. Que los originarios del norte peninsular controlasen buena parte de las instituciones, el comercio atlántico o el negocio argentífero, no significa ni mucho menos que lo hicieran aisladamente. Mucho se ha investigado sobre los nobles, grandes comerciantes o

---

en piñas y barretones. El trato de piñas en Potosí y el impago de quintos reales por las mismas supondrá un magnífico e ilícito negocio. PUENTE BRUNKE, José de la, «Los ministros de la Audiencia de Lima frente a los intereses comerciales de la Corona (siglo XVII)», en ACOSTA RODRÍGUEZ, Antonio, GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo y VILA VILAR, Enriqueta (Coords.), *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*, Universidad de Sevilla, CSIC, Fundación el Monte, 2004, págs. 847-860.

<sup>102</sup> Pedro Frasso, destacado indianista y jurista de la época, se distinguirá entre otras cosas por ejercer durante más de tres décadas los cargos de fiscal en la Audiencia de Guatemala y Charcas, oidor en las Audiencias de Quito, Lima y la virreinal. En 1691, cuando historiográficamente se le pierde la pista, retornará a España, donde ejercerá como regente del Consejo de Aragón y del Consejo de Su Majestad. ARVIZU GALARRAGA, Fernando de, «El pensamiento regalista de Don Pedro Frasso en su obra *De Regio Patronatu Indiarum*», *Congresos del Instituto de Historia del Derecho Indiano*, vol. 4, 2000, págs. 29-30.

<sup>103</sup> Al verse sin posibilidades de regresar a España, el general Pedro Piñero le pedirá a Martín que le envíe a Don Pedro Frasso 10.000 pesos que tenían apalabrados —y varios zurrones de hierba para su señora esposa Leonor del Corro—. A cuenta del envío le pedirá que reparta el caudal entre capitana y almiranta —son los barcos que escoltan a proa y popa el pequeño convoy— y que negocie el flete más favorable con los capitanes de la misma. Ya en España, le pide que comunique a su amo el deseo de que le logre un cargo en América, negociando en la Corte. Según la misiva, Pedro Frasso estaría ocupando los cargos de regente en el Consejo de Aragón y en el de Su Majestad. Carta de Pedro Piñero a Martín de Elgorriaga, Potosí, 5/12/1692. ACIL, Caja 111 (2510).



el uso que los vascos hacen a partir del siglo XVII de diferentes organismos e instituciones para presionar en la Corte y cohesionar el sentido de sus aspiraciones<sup>104</sup>. Que un Pedro Frasso perfectamente enrocado con las aspiraciones de norteños ejerciese su influencia sobre la Corona, algo nuevo nos puede indicar sobre esa necesaria influencia cortesana y el origen castellano de sus protagonistas.

Martín de Elgorriaga disfrutaba por aquel entonces de la protección de su amigo Piñero, el mismo que se vería al abrigo de la extensa influencia ejercida por Frasso. Pero como ya explicaba el propio capitán, no fue este el único desempeño que llevaría a cabo. Su presencia en la industria del preciado metal resultará más que significativa, pues al poco —o puede que al mismo tiempo— de lucrarse con el negocio de las piñas, ejercerá su cargo de Teniente General y Justicia Mayor en el vecino corregimiento de Paria, perteneciente a la Real Audiencia de Charcas<sup>105</sup>. Era este un cometido harto complicado, pues a la recaudación de tributos para la Caja Real de Oruro se le agregaba la obligación de enterar<sup>106</sup> la Mita en Potosí, una labor envuelta en continuas polémicas a raíz de su constatable decadencia<sup>107</sup>.

Entre 1660 y 1680 se sucederán los debates teóricos para una reforma de los repartimientos mineros de Potosí, una transformación en el sistema mitayo no exento de profundas reflexiones donde dos principales corrientes pugnarán por su establecimiento, aquella que abogará por su desmantelamiento y la de carácter revitalizador<sup>108</sup>. De manera sintética baste decir que el descontrol demográfico indígena a raíz de la inestabilidad política sucedida en las décadas anteriores y la fuga de poblaciones enteras para evitar este sistema de explotación o trabajo forzado, provocó un drástico descenso de mitayos con su consecuente perjuicio en la economía virreinal<sup>109</sup>. Hecho

<sup>104</sup> ANGULO MORALES, Alberto, «Otro “imposible vencido”: hombres, provincias y reinos en la Corte en tiempos de Carlos II», en TORRES SÁNCHEZ, Rafael (Coord.), *Volver a la «hora navarra». La contribución navarra a la construcción de la monarquía española en el siglo XVIII*, Universidad de Navarra, Pamplona, 2010, págs. 33-72; ANGULO MORALES, Alberto y ARAGÓN RUANO, Álvaro (Eds.), *Recuperando el Norte. Empresas, capitales y proyectos atlánticos en la economía imperial hispánica*, UPV/EHU, Bilbao, 2016.

<sup>105</sup> El corregimiento de Paria fue dividido del de Oruro ante la dificultad que tendría el corregidor por abarcar todas sus responsabilidades en tan extenso territorio. El corregidor de Paria cobraba 1.000 pesos de salario. *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias*, tomo segundo, tercera edición, editado por Antonio Pérez de Soto, 1774, Ley XIIIJ, Libro V, Título I, pág. 143.

<sup>106</sup> Según la RAE, la voz «enterar» significa en la actual Bolivia «pagar, entregar dinero» y en Chile, Argentina y Bolivia, aunque ya en desuso, «completar, dar integridad a algo, referido especialmente a una cantidad». *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia de la Lengua Española, Edición Tricentenario, 2014.

<sup>107</sup> LOHMANN VILLENA, Guillermo, *El Conde...*, págs. 246-266.

<sup>108</sup> GONZÁLEZ CASANOVAS, Ignacio, *Las dudas de la Corona. La política de repartimientos para la minería de Potosí (1680-1732)*, CSIC, Madrid, 2002, págs. 119-120.

<sup>109</sup> GIL MONTERO, Raquel, «Mecanismos de reclutamiento indígena en la minería de plata. Lípez (sur de la actual Bolivia), siglo XVII», *América Latina Historia Económica*, año

agravado, claro está, por la generalizada corruptela. Y la primera necesidad para abordar la problemática pasaba por elaborar un nuevo censo, una numeración general que indicase la situación demográfica y geográfica de estos<sup>110</sup>.

En 1689 quedaba promulgado «el reparto coactivo de trabajadores que habría de relanzar la explotación minera en Potosí»<sup>111</sup>, una resolución del virrey Palata que mucho tendría que ver con el desempeño de Martín en calidad de teniente general y justicia mayor en el corregimiento de Paria. Su obligación de enterar la mita pasaba por enviar a los azogueros y mineros la cantidad de indios mitayos correspondiente, un espinoso asunto expuesto al abuso de *kurakas*<sup>112</sup> y oficiales reales<sup>113</sup>. En caso de no asistir con estos, el capitán de mitayos debía entregar dinero como pago a su reemplazo, líquido que el cacique recaudaba entre las poblaciones indígenas y que en última instancia acababa en manos de los azogueros potosinos para costear así la falta de mano de obra<sup>114</sup>.

Martín de Elgorriaga y Pedro Piñero participaron del reformado sistema, un régimen que les permitiría asegurar la viabilidad de «sus» minas e ingenios<sup>115</sup> y que tuvo notables consecuencias al romper un sistema social y económico bien trabado durante décadas como consecuencia de la inclusión en la mita de varios territorios indígenas hasta la fecha exentos<sup>116</sup>. Pero lo interesante de todo esto, de su posición en corregimientos como Lipes o Paria, es el extraordinario rendimiento que le supieron sacar favoreciendo las posibilidades de su propio grupo. Uno de los principales mineros en el Perú de la época no era otro que Antonio López de Quiroga, el mismo que reci-

---

21, n.º 1, 2014, págs. 5-30; GONZÁLEZ CASANOVAS, Ignacio, *Las dudas...*; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *El Conde...*, págs. 241-272. Según Gil Montero, las obligaciones fiscales y los reemplazos fueron el principal motivo de la migración indígena a Lipes, exenta por aquel entonces del reparto mitayo.

<sup>110</sup> Fue el virrey de la Palata quien decidió acometer la labor de un censo con ayuda de corregidores y párrocos que abarcase todas las provincias surandinas, incluidos los corregimientos exentos de mita, lugares a los que se presumía habían huido buena parte de los indios. Finalmente, el proyecto para el nuevo censo se puso en marcha en 1683. GONZÁLEZ CASANOVAS, Ignacio, *Las dudas...*, págs. 136-138.

<sup>111</sup> *Ibíd.*, pág. 159.

<sup>112</sup> «Cacique, potentado o gobernador», *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia de la Lengua Española, Edición Tricentenario, 2014.

<sup>113</sup> GIL MONTERO, Raquel, «Mecanismos...», págs. 19-20.

<sup>114</sup> La desoladora situación que hallará el presidente de la Audiencia de Charcas, Vázquez de Velasco, le conducirá a pronunciarse a favor de suprimir la mita, un sistema de reclutamiento forzado de mano de obra indígena que en 1665 tan solo mantendría a 500 mitayos, siendo el resto de faltriquera, lo que a su vez afianzará la corrupción de mineros y azogueros. GONZÁLEZ CASANOVAS, Ignacio, *Las dudas...*, 121-122. Según Lohmann, para 1676 habría un total de 3.424 mitayos tras el cumplimiento de las reformas. LOHMANN VILLENA, Guillermo, *El Conde...*, pág. 265.

<sup>115</sup> Existen ejemplos de corregidores y capitanes explotando pequeñas minas más allá del citado caso de estudio. GONZÁLEZ CASANOVAS, Ignacio, *Las dudas...*, pág. 193.

<sup>116</sup> *Ibíd.*, págs. 225-251.

bía posición de «socavonero» por mandato de Piñero en las vetas de Nuestra Señora de los Remedios y San Francisco —en este caso, bajo «estrépito de pistolas»—<sup>117</sup>. Que el acopio de mano de obra indígena lo tuviera perfectamente asegurado por el favor de estos no puede extrañarnos y más teniendo presente que entre los empresarios mineros de Potosí fue el que más mitayos y mingas empleó durante 1689 y 1692<sup>118</sup>. Es más, Juan del Corro, padre de Leonor del Corro y casada en segundas nupcias con Pedro Frasso<sup>119</sup>, fue junto a Quiroga uno de los cinco productores más importantes de Potosí durante aquellas fechas. El empleo de mitayos quedaba pues, servido.

Así las cosas, el lucrativo negocio argentífero quedaría en manos de aquellos mineros, oficiales y comerciantes que supieron asociarse a la sombra del poder orgánico e institucional, unos individuos integrados entre sí con amplios conocimientos para rendir económicamente semejante lienzo. La Corona perdía el control sobre sus propios agentes pasando estos al servicio o interés de los altos estratos de la sociedad andina, unos oficiales y altos cargos virreinales al servicio de provechos particulares que la propia monarquía no tuvo más remedio que tolerar a fin de conservar las bases de su dominio colonial<sup>120</sup>. De este entramado protagonista durante los virreinos de Palata y Monclova formaría parte Martín, capitán que con el negocio de las piñas acumuló una importante fortuna.

Según sus palabras, rescató piñas que dirigió a los mercaderes de plata potosinos para que estos abonasen los preceptivos quintos reales, una alusión que comprendiendo mejor el panorama en el que se envolvía, suena más bien a justificación. Lo cierto es que durante el periodo 1689-1695, «la producción de plata registrada como procedente del distrito (402.684 marcos) representó cerca de un 32% respecto a la producción potosina»<sup>121</sup>, números que revelan la magnitud de un negocio bien dirigido por personajes como Martín, funcionarios que moviéndose por toda la región andina para cumplimiento de sus obligaciones administrativas, «rescatan» piñas entregándolas en la villa imperial. Mejor dicho, a todos aquellos productores, comerciantes y empresarios aliados por causa común.

El tráfico ilícito de estos metales representaría la otra cara de la moneda. La piña, «masa esponjosa de plata, de forma cónica, que queda en los moldes, donde se destila la pella sacada de minerales argentíferos»<sup>122</sup>, formaba

<sup>117</sup> ACIL, Caja 111 (2510).

<sup>118</sup> GONZÁLEZ CASANOVAS, Ignacio, *Las dudas...*, págs. 214-215.

<sup>119</sup> LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las órdenes nobiliarias*, CSIC, Madrid, tomo I, 1993, pág. 73.

<sup>120</sup> MURO ROMERO, Fernando, «La reforma del pacto colonial en Indias. Notas sobre instituciones de gobierno y sociedad en el siglo XVII», *Anuario de Historia de América Latina*, n.º 19, 1982, págs. 67-68; PUENTE BRUNKE, José de la, «Los ministros...», pág. 847.

<sup>121</sup> GONZÁLEZ CASANOVAS, Ignacio, *Las dudas...*, pág. 198.

<sup>122</sup> *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia de la Lengua Española, Edición Tricentenario, 2014.